

**ACTA No.10 SESIÓN ORDINARIA DE 2026****FECHA:** San Gil, febrero 13 de 2026**HORA:** 5:25 pm hasta 7:53 pm**LUGAR:** Recinto De Sesiones**PRESIDENTE:** JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE - Presidente H. Concejo Municipal 2026**ASISTENCIA:****Honorable Concejales:**

1. JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA
2. MONICA DIANA HERNADEZ VARGAS
3. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
4. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
5. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
6. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
7. ÉDISON RANGEL GUERRERO
8. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
9. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
10. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
11. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES
12. FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

CPS:

Deisy Fernanda León Ardila
Laura Katherine Gualdrón Vargas
Alejandra Fiallo Iglesias
María Teresa Ardila Amaya

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada Lista y Verificación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención de la ingeniera, DIANA MARTÍNEZ OVALLE, Jefe de Oficina de Planeación, y su equipo de trabajo.

Tema:

- a. Presente un informe detallado de las actividades desarrolladas, presupuestos ejecutados, y metas logradas por la Secretaría de Planeación, según el Plan plurianual del periodo 2025.
- b. Presente un informe, sobre el estado de las siguientes obras, y sitios de interés, el aeródromo, carrera primera, carrera séptima, carrera 19, y la Casona.
- c. Exponga qué cambios y ampliaciones ha tenido el alumbrado público en San Gil y sectores.
- d. Informe sobre el contrato de alumbrado navideño y el retiro del mismo.
- e. Informe a la corporación, en qué trámite va el proyecto frente a la Oficina de Gestión de Riesgo Departamental y Nacional, el muro anclado del barrio Rojas

Pinilla.

- f. Informe en qué proyectos están radicados, y en qué fase van para el mejoramiento de vías rurales y urbanas.
- g. Presente el Plan de acción de la Secretaria de Planeación para el año 2026.
- h. Identifique y exponga proyectos y o programas que la Secretaría de Planeación considera como prioritarios para el municipio y que actualmente se encuentran a su cargo.
- i. Y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión

Intervención de la comunidad.

- 4. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
- 5. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo
- 6. Lectura de correspondencia.
- 7. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO

Presidente : Sesión ordinaria fue instalada por el del Concejo Municipal de San Gil a las 5.25 PM. En su intervención inicial, saludó a los Honorables Concejales presentes, a los funcionarios de la Administración Municipal, al Secretario de Hacienda, Doctor Germán Yesid, a la Ingeniera Diana Martínez Ovalle, Jefe de la Oficina de Planeación, así como al equipo de trabajo del Concejo y al jurídico, El Presidente informó que la sesión correspondía a la citación realizada a la Secretaría y a la Oficina de Planeación del Municipio de San Gil, y posteriormente solicitó a la Secretaria proceder con el llamado a lista para verificar el QUÓRUM reglamentario.

SECRETARIA: Saludó formalmente al Presidente, a los Honorables Concejales del Municipio de San Gil, a la secretaria invitada del día, a los de planeación y a su equipo de trabajo los funcionarios invitados, a las personas presentes en el recinto y a quienes seguían la transmisión a través de redes sociales y medios de comunicación. Acto seguido, dio inicio al llamado a lista.

1.LLAMADO A LISTA VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga. Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto. Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Presentó un saludo respetuoso a los asistentes en el recinto. Destacó que la fecha correspondía al viernes 13 de febrero, Día Nacional de la Radio, extendió un reconocimiento especial a todas las personas que laboran en este medio de comunicación, resaltando la importancia de su trabajo diario en la difusión de información local, nacional e internacional. confirmó su presencia.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMENEZ:** Saludó a sus compañeros corporados, al personal administrativo del Concejo, a los funcionarios invitados de la Administración Municipal y a la ciudadanía Sangileña que seguía la transmisión virtual. Acto seguido, confirmó su presencia.

SECRETARIA: Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 35
			Código: 100.01.03.01-10-2026

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Dirigió un saludo a las secretarías, a los ciudadanos presentes en las barras y en redes sociales, así como a los demás Concejales. Extendió un saludo especial a la Ingeniera Diana Martínez Ovalle y al Ingeniero Germán Yesid Anaya. Posteriormente, confirmó su asistencia.

SECRETARIA: Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa. Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PEREZ:** Inició saludando a sus compañeros de Cabildo, a los secretarios invitados, especialmente a la Secretaría de Planeación y su equipo de trabajo encabezado por la Ingeniera Diana Martínez. Así mismo, saludó al jurídico del Concejo Municipal, destacando su presencia en el recinto. En su intervención, abordó el tema relacionado con los avalúos catastrales y el impacto en la comunidad. Recordó que posteriormente la Comisión Occidental presentaría un informe sobre lo tratado en reuniones previas respecto a esta problemática. Manifestó que continúa respaldando la propuesta presentada por miembros de la comunidad, específicamente mencionó el caso de un ciudadano que acudió al Concejo solicitando que se ampliara el plazo hasta el mes de abril para el pago del impuesto predial, mientras se realizan las respectivas reclamaciones. Explicó que sostuvo conversación con el Secretario de Hacienda, Doctor Germán Yesid, quien manifestó que estudiarían la posibilidad de otorgar dicho plazo adicional para las personas que han solicitado revisión, mientras se analiza cada caso de manera individual. El Concejal enfatizó que se trata de situaciones puntuales que requieren estudio caso por caso y la elaboración de una estadística clara. También hizo un llamado a no generar falsas expectativas en la comunidad. Señaló que en algunos espacios de conversación digital se estaba difundiendo información incorrecta indicando que el Concejo Municipal estaba entregando recibos o solucionando directamente los cobros, lo cual aclaró no corresponde a las funciones del Concejo. Reiteró que la competencia para revisar los casos es de la Secretaría de Hacienda, bajo la dirección del Doctor Germán Yesid, quien cuenta con el personal capacitado para atender a la ciudadanía. Agradeció la disposición mostrada por dicha Secretaría para estudiar las situaciones particulares. Finalmente, anuncio que retomara este tema en el punto de proposiciones y varios, y confirmó su presencia en la sesión.

SECRETARIA: Honorable Concejal Edison Rangel Guerrero. Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vázquez.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VAZQUEZ:** Presentando un saludo cordial a la secretaria, a sus compañeros de Cabildo, a la Doctora Diana Martínez y a su equipo de trabajo. Así mismo, saludó a las personas presentes en las barras y a quienes seguían la sesión a través de redes sociales. Finalmente, confirmó su asistencia.

SECRETARIA: Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Saludó al equipo de trabajo del Concejo Municipal, a los demás Concejales y a las personas presentes en el recinto. Extendió un saludo especial a la Doctora Diana Martínez, Secretaria de Planeación Municipal, y a su equipo de trabajo. Resaltó la importancia de la presencia de la Oficina de Planeación en la sesión, señalando que es fundamental para que la ciudadanía conozca cómo está funcionando el Municipio de San Gil y cómo se están desarrollando los procesos administrativos. Posteriormente, confirmó su presencia.

SECRETARIA: Honorable Concejal, Fabio Hugo Viviescas Ruiz.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ**: Inició su intervención saludando a la secretaria, a las personas que seguían la transmisión por redes sociales y a los funcionarios del Concejo Municipal. Manifestó su preocupación por la problemática relacionada con el impuesto predial, indicando que la corporación se encuentra dispuesta a colaborar en lo que sea necesario para buscar soluciones a esta situación que afecta a la ciudad. Subrayó que no se trata de una problemática exclusiva de San Gil, sino que impacta aproximadamente al 60% de los Municipios del país. Indicó que se están realizando consultas y revisiones para encontrar alternativas que permitan solucionar los altos valores en el cobro del impuesto predial. Finalmente, saludó nuevamente a la Doctora Diana Martínez y su equipo, confirmó su asistencia.

SECRETARIA: Honorable Concejal, Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Saludó a la Secretaria, a los invitados del día, especialmente a la Doctora Diana Martínez, a los compañeros Concejales, a la mesa directiva y a las personas presentes en el recinto. Destacó la numerosa asistencia de ciudadanos preocupados por la problemática del avalúo catastral. Informó que ha estado trabajando con un grupo de asesores jurídicos y personas conocedoras del tema, y dejó constancia en audio y video de una propuesta concreta. Explicó que en varios Municipios del país se ha adelantado un proceso mediante el cual el Alcalde presenta un Proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal para autorizar la contratación de un gestor predial o catastral distinto al IGAC, con el fin de realizar nuevos avalúos. Señaló que, a raíz de la situación nacional, han surgido diferentes empresas y gestores catastrales habilitados para desarrollar estos procesos. Por ello, invitó respetuosamente al Alcalde y a su Equipo Jurídico a estudiar la viabilidad de implementar este mecanismo en San Gil. Argumentó que esta alternativa podría ser una solución eficiente y rápida frente a la problemática actual, especialmente en el sector rural, donde el impacto ha sido considerable. Reconoció que podría implicar costos, pero consideró que el valor sería mínimo en comparación con el perjuicio económico que se estaría generando a la comunidad. Finalmente, reiteró su llamado a analizar esta posibilidad de manera inmediata y confirmó su presencia.

SECRETARIA: Honorable Concejal José De Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Saludó a la Mesa Directiva, a los Concejales, a la Secretaria de Planeación y a su equipo de trabajo, resaltando la importancia de que los funcionarios estén acompañados por sus colaboradores para resolver inquietudes técnicas. Recordó que desde el primer momento en que se presentó la problemática del avalúo catastral, manifestó la voluntad del Concejo Municipal de buscar soluciones. Señaló que el Presidente nombró una comisión para analizar el tema. Explicó que el origen del problema está relacionado con disposiciones del Gobierno Nacional, específicamente con el Plan de Desarrollo y sus Artículos 49 del plan de desarrollo correspondientes, lo que implica limitaciones en la actuación directa del Concejo. Aclaró que, aunque no hace parte de la comisión designada, respalda plenamente las decisiones que esta adopte, reiterando que los Concejales se deben al pueblo y actuarán dentro de sus competencias. Además, recogió la solicitud de líderes comunitarios que han pedido ampliar el plazo con descuento para el pago del impuesto predial hasta el 30 de junio. Solicitó al Alcalde y al Secretario de Hacienda evaluar la viabilidad de dicha ampliación y, de ser necesario, presentar el respectivo Proyecto de Acuerdo al Concejo, asegurando que contaría con el respaldo unánime de los 13 Concejales. Concluyó manifestando disposición para continuar el debate y apoyar las decisiones que benefician a la comunidad, confirmó su presencia.

SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Saludó a la mesa directiva, a la Ingeniera Diana Martínez y a su equipo de trabajo, así como a sus compañeros Concejales. Aprovechó el llamado a lista para dejar planteadas varias inquietudes comunitarias antes de que se iniciara el debate formal: Informó que la comunidad del sector Ciudad Blanca, primera etapa, ha manifestado reiteradas quejas sobre el deterioro de un tramo vial ubicado en la parte posterior del Colegio San Vicente de Paul, sector por donde transitan numerosos vehículos. Indicó que el tramo se encuentra en pésimo estado, al punto de ser prácticamente intransitable para vehículos bajos. Explicó que cada vez que se aplica material de relleno o fresado, las lluvias lo arrastran, generando nuevamente el deterioro. Solicitó que se estudie la posibilidad de realizar una canalización en el costado derecho (sentido San Gil–Cabrera) para evitar que el agua siga afectando el material aplicado y lograr una solución más duradera. Informó que la comunidad de Guarigua Bajo ha expresado preocupación porque personas ajenas ingresan a la escuela, incluso a los baños y salones, poniendo en riesgo la integridad de los niños, ya que la institución no cuenta con cerramiento adecuado. Solicitó que se analice esta situación para buscar soluciones futuras que garanticen la seguridad de los menores. Reconoció y agradeció la reciente entrega de la placa huella en el sector, pero insistió en la importancia de atender esta nueva inquietud. En relación con el tema central de la sesión, se sumó a la solicitud de ampliar el plazo de descuento y el tiempo de pago del impuesto predial, tanto para campesinos como para ciudadanos del sector urbano. Expresó que sería positivo que la Administración Municipal presente un proyecto de acuerdo para formalizar esta ampliación y manifestó que existe disposición en el Concejo para respaldarlo. Finalmente, hizo un llamado a la Administración Municipal para trabajar conjuntamente con el Concejo en la búsqueda de soluciones, evitando que la inconformidad ciudadana derive en vías de hecho. Confirmó su presencia en la sesión.

SECRETARIA: Contamos con la asistencia de 10 Honorables Concejales de 13.

PRESIDENTE: Muy bien, habiendo quorum decisorio, y deliberatorio, procedemos a realizar la lectura, y aprobación del orden del día propuesto.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA: El orden del día propuesto, de 13 de febrero, es el siguiente.

- 1. Llamada lista y verificación del Quorum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Intervención de la Ingeniera, **DIANA MARTÍNEZ OVALLE**, Jefe de Oficina de Planeación, y su equipo de trabajo.

Tema:

- a. Presente un informe detallado de las actividades desarrolladas, presupuestos ejecutado y metas logradas por la Secretaría de Planeación, según el plan plurianual del periodo 2025.
- b. Presente un informe, sobre el estado de las siguientes obras, y sitios de interés, el patinódromo, carrera primera, carrera 7, carrera 19, y la Casona.
- c. Exponga qué cambios y ampliaciones ha tenido el alumbrado público en San Gil y sectores.
- d. Informe sobre el contrato de alumbrado navideño y el retiro del mismo.
- e. Informe a la corporación, en qué trámite va el proyecto frente a la Oficina de Gestión de Riesgo Departamental y Nacional el muro anclado del barrio Rojas Pinilla.
- f. Informe en qué proyectos están radicados y en qué fase van para el mejoramiento de vías rurales y urbanas.

- g. Presente el Plan de acción de la secretaria de planeación para el 2026.
 - h. Identifique y exponga proyectos y o programas que la Secretaría de Planeación considera como prioritarios para el municipio y que actualmente se encuentran a su cargo,
 - i. Y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión e intervención de la comunidad.
-
- 4. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
 - 5. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo
 - 6. Lectura de correspondencia.
 - 7. Propositiones y asuntos varios.

Presidente, ese es el orden del día propuesto.

PRESIDENTE: Muy bien, Honorables Concejales, siendo este el orden del día propuesto para el día de hoy, nos disponemos a realizar su aprobación.

SECRETARIA: Se cuenta con la aprobación de los 10 Honorables Concejales presentes.

PRESIDENTE: Muy bien, con 10 votos queda aprobado el orden del día y continuamos con el mismo.

3.INTERVENCIÓN DE LA INGENIERA DIANA MARTÍNEZ OVALLE

SECRETARIA: Tercer punto, intervención de la Ingeniera Diana Martínez Ovalle, jefe de oficina de planeación y equipo de trabajo. Tema, presente un informe detallado de las actividades desarrolladas, presupuesto ejecutado, metas logradas por la Secretaría de Planeación según el plan plurianual del periodo 2025. Presente un informe sobre el estado de las siguientes obras y sitios de interés, patinódromo, carrera primera, carrera séptima, carrera diecinueve y la Casona. Exponga qué cambios y ampliaciones ha tenido el alumbrado público en San Gil y los sectores. Informe sobre el contrato de alumbrado navideño y el retiro del mismo. Informe a la corporación en qué trámite va el proyecto frente a la oficina de gestión de riesgo departamental y nacional, el muro anclado del Barrio Rojas Pinilla. Informe qué proyectos están radicados y en qué fase van para el mejoramiento de vías rurales y urbanas. Presente el plan de acción de la Secretaría de Planeación para el año 2026. Identifique y exponga proyectos y o programas que la Secretaría de Planeación ha considerado como prioritarios para el municipio y que actualmente se encuentran a su cargo y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión e intervención de la comunidad. En el momento no hubo ninguna persona inscrita antes del inicio de la sesión, Presidente.

PRESIDENTE: Ofreció excusas por el retraso en el inicio de la sesión y explicó que se debía a la importancia del tema que se estaba tratando, relacionado con los elevados avalúos catastrales que están afectando a muchos propietarios, especialmente en el sector rural. Señaló que estos avalúos resultan desfasados y que no es válido justificar la situación argumentando que durante más de 20 años no se había realizado una actualización catastral. Indicó que muchos de los actuales propietarios adquirieron recientemente sus predios, por lo que no se les puede trasladar la responsabilidad de las omisiones de administraciones anteriores. En este sentido, manifestó que existen herramientas para revisar los avalúos mediante contratos de revisión catastral y trabajos de campo que permitan evaluar adecuadamente cada predio, teniendo en cuenta aspectos como su destinación económica, ubicación, productividad y los cultivos existentes. Asimismo, expresó que el Concejo Municipal no tiene la facultad directa para resolver el problema, pero sí debe actuar como puente entre la comunidad y las entidades responsables, como el IGAC y la Administración Municipal. Finalmente, advirtió que, si no se atienden estas preocupaciones, la comunidad podría reclamar responsabilidades en el futuro, especialmente porque los incrementos

desproporcionados en los avalúos generan altos costos en trámites como las escrituraciones.

Interviene el Concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES**: Presidente, eso se llama expropiación, llámenlo por el lado, ¿qué es expropiación?

PRESIDENTE: Manifestó que la situación de los elevados avalúos catastrales resulta incluso más grave que una expropiación, ya que, a su juicio, se estaría generando una especie de reforma agraria impuesta de manera arbitraria y sin criterios claros. Explicó que, aunque comprende la necesidad de los gobiernos de aumentar el recaudo en Municipios de quinta y sexta categoría, no se puede trasladar esa carga a los campesinos, quienes ya enfrentan múltiples dificultades y falta de garantías en el campo, lo que también ha provocado la disminución de jóvenes en las zonas rurales. Así mismo, destacó la disposición y el compromiso de los Concejales que han participado en la discusión del tema, reconociendo el trabajo conjunto para atender la preocupación de la comunidad. Indicó que, aunque el Concejo y la Administración Municipal no son directamente responsables de la situación, la Administración sí tiene la capacidad de tomar decisiones que contribuyan a encontrar una solución. Por otra parte, se refirió a los recursos de compensación provenientes de los rellenos sanitarios, destinados a las comunidades de Cuchara, Ojo de Agua, Voladores guarigua bajo. Señaló que estos recursos, que superan los 800 millones de pesos, permanecen en cuentas del Municipio y que, aunque se logró retirarlos de un proyecto de adición en noviembre, aún es necesario definir un proyecto que garantice su inversión en beneficio de dichas comunidades. Finalmente, solicitó a la Ingeniera encargada explicar los avances de las reuniones sostenidas con el Ministerio y aclarar en qué tipo de proyectos permite la ley invertir estos recursos.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**: Inició su intervención saludando a los funcionarios de la Oficina de Planeación a la Doctora diana y a su equipo de trabajo, a los Concejales y a la comunidad que seguía la sesión. Señaló que el problema de los altos avalúos catastrales no solo afecta a San Gil sino a todo el país, y manifestó que el Concejo Municipal está trabajando junto con la comunidad rural y urbana para buscar soluciones. Expresó su preocupación por los incrementos exagerados en algunos predios, donde propiedades que antes estaban valoradas en aproximadamente 100 millones de pesos ahora superan los 2.000 millones, lo que representa un aumento superior al 2.000 %. Indicó que esta situación afecta especialmente a los campesinos, quienes ya obtienen pocos ingresos de sus actividades agrícolas. Por ello solicitó a la Administración Municipal y al Concejo gestionar ante el IGAC la revisión de estos avalúos. También aclaró que el Concejo no aprobó ninguna decisión que ordenara el aumento de los avalúos y reiteró que se está trabajando para buscar soluciones. Posteriormente, el Concejal Omar Villarreal excusó la ausencia del Concejal Ricardo Durán Noratto por motivos familiares. Seguidamente intervino la Ingeniera Diana Martínez, jefe de la Oficina de Planeación, quien explicó varios temas relacionados con la gestión de su dependencia. En primer lugar, se refirió al incentivo económico generado por el relleno sanitario, señalando que se realizará una mesa de trabajo con el Viceministerio el 17 de febrero para definir en qué proyectos se pueden invertir estos recursos, que podrían superar los mil millones de pesos. Indicó que la comunidad ha planteado propuestas como proyectos de gasificación, placas huella y unidades sanitarias, aunque algunos de estos no estarían permitidos según la normativa. La funcionaria también presentó un informe sobre la ejecución del Plan de Desarrollo “Por un San Gil próspero, sustentable e incluyente”, el cual está estructurado en cuatro pilares, 18 sectores, 194 productos y 207 metas. Informó que el plan presenta un avance físico del 92 % y una ejecución presupuestal del 93 %. Asimismo, explicó los avances en diferentes sectores como alumbrado público, mantenimiento de vías terciarias, gestión ambiental, servicios de agua potable, saneamiento básico, estratificación

socioeconómica y fortalecimiento de la gestión administrativa. En relación con proyectos estratégicos, informó avances y situaciones de varios de ellos. Sobre el proyecto del patinódromo, indicó que se está estructurando una obra de placa huella para mejorar el acceso desde San Gil Plaza hasta la instalación deportiva, proyecto que se pretende presentar ante la Gobernación. Respecto a la obra de la carrera primera, explicó que el Municipio giró mil millones de pesos al departamento y entregó un informe técnico sobre los estudios del proyecto, ya que existen diferencias entre los diseños presentados por el contratista y los elaborados por la consultoría contratada por el Municipio. Mientras la Gobernación define cuál diseño se aplicará, el contrato permanece suspendido hasta marzo. Durante este punto, algunos Concejales manifestaron la preocupación de la comunidad por el estado de la vía y el retraso en las obras, señalando que los comerciantes y habitantes del sector han resultado afectados por el polvo, los huecos y los accidentes. Posteriormente, la Ingeniera explicó el Proyecto de la carrera 19, indicando que su ejecución enfrenta dificultades por temas prediales, ya que la ampliación de la vía afecta dos predios privados. Se está evaluando un proceso jurídico para resolver la situación, incluyendo la posibilidad de compensación a uno de los propietarios o la construcción de una vía bidireccional como alternativa. También se refirió al proyecto de intervención de la carrera séptima, el cual requiere aprobación del Ministerio de Cultura debido a que se encuentra dentro del Plan Especial de Manejo y Protección del patrimonio. En cuanto al Proyecto de la Casona, explicó que los estudios y diseños se encuentran en revisión del Ministerio de Cultura, lo que ha generado la suspensión temporal del proceso mientras se obtiene la aprobación correspondiente. Respecto al talud de Rojas Pinilla, informó que se están actualizando estudios técnicos y presupuestos para presentar nuevamente el proyecto ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, incluyendo análisis geotécnicos y ajustes a la normativa de construcción sismo resistente. Finalmente, la funcionaria presentó información sobre diversos proyectos radicados o en proceso de formulación ante entidades departamentales y nacionales, relacionados con acueductos, pavimentación de vías, escenarios deportivos y renovación de infraestructura. También destacó el trabajo conjunto con las Juntas de Acción Comunal en proyectos de mejoramiento vial y anunció una jornada de capacitación para líderes comunitarios sobre el proceso de elecciones de las juntas, con el fin de fortalecer la participación ciudadana y facilitar la ejecución de futuros proyectos comunitarios.

PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLAREAL CAMACHO:** Qué pena, presidente, salgo muy rapidito. Para pedir excusas por el Concejal Ricardo Durán Noratto, que ahí por un tema familiar no puede asistir el día de hoy a esta tan importante sesión.

PRESIDENTE: Así es, el Honorable Concejal Ricardo Durán me comentó que tenía un compromiso previamente establecido, un compromiso familiar, y no podía asistir a la reunión de hoy. Excusado, Honorable Concejal. Continuamos, por favor, Doctora Ingeniera Diana Martínez Ovalle.

Interviene la Doctora **DIANA MARTINEZ OVALLE:** Buenas tardes para todos. Gracias a las personas que se encuentran conectadas a la invitación que hace el Concejo Municipal a la Oficina de Planeación, con el objetivo de brindarles información de acuerdo a las acciones que tiene a cargo la Oficina. Primero, para dar claridad a la solicitud del Concejal Juan José, en este momento, pues aprovechando la visita que tuvimos de la Viceministra, solicitamos el apoyo y la asesoría para poder realizar, como también me preguntaba ahorita aquí el Concejal Omar Villarreal, qué vamos a hacer con el tema del incentivo relleno sanitario. La comunidad quiere que se invierta el recurso allá, que se

beneficie, han sido afectados por muchos años. Básicamente, yo le comentaba a la persona encargada del proceso en el Viceministerio y nos dijo que nos daba una mesa de trabajo este 17 de febrero. Yo le compartí al Concejal para que nos acompañe un delegado del Concejo a esa mesa, que es la primera mesa de trabajo, donde vamos a estar la Oficina de Planeación, también Desarrollo Económico, yo creo que nos acompañe, y obviamente que esté alguien del Concejo Municipal. Entonces, la idea es contar con el apoyo para luego poder tener una mesa con la comunidad, que como se lo dijimos en un espacio que tuvimos en el tercer piso, que la comunidad delegue una o dos personas máximo que nos permitan dar claridad al tema y que lo tengan en cuenta, porque en la charla ese día, básicamente el recurso lo podemos utilizar en aprovechamiento, tratamiento y reciclaje. Se hace mediante una convocatoria, una presentación de proyectos. Bueno, en esa mesa de trabajo la idea es aclarar todo eso. A mí sí me gustaría, de pronto, Concejal Juan José Muñoz, a su merced como líder también de esa zona, nos pudiera compartir lo que la comunidad quiere en ese espacio para que se dé claridad. Nosotros teníamos entendido que ellos querían un Proyecto de gasificación, nos hablaron de placa-huellas, nos hablaron de unidades sanitarias. De acuerdo a la respuesta oficial que tenemos del Ministerio, no se podría, pero no está de más que sea tocado y aclarado para que ellos sean quienes nos den las indicaciones cómo podemos trabajar para poder ejecutar ese recurso, que ya puede estar por alrededor de los mil millones de pesos. Asimismo, de acuerdo a lo que comentaba el Concejal Gabriel, yo le voy a transmitir la solicitud. Es una que tiene que ver con la Secretaría de Gobierno para el tema de seguridad en la institución educativa de Guarigua Bajo, y la otra que corresponde a la vía urbana de acceso al Barrio Ciudad Blanca. Ya le comenté al Ingeniero Juan Gabriel para poder validar qué tipo de acciones se pueden hacer ahí. Él me manifiesta que como para esta vigencia hay un proyecto de ejecución de pavimento rígido, entonces poder hacer alguna acción ahí que pueda resolverle la situación que se presenta en el acceso a la institución educativa de San Vicente de Paul. Para dar inicio, quiero recordarles que nuestro Plan de Desarrollo, denominado por un San Gil próspero, sustentable e incluyente, está estructurado en cuatro pilares integrados por 18 sectores, 194 productos y 207 metas que están distribuidas en las diferentes oficinas y secretarías de la Administración Municipal. Los pilares, denominados por una sociedad incluyente y en paz, por un ambiente sano y sustentable, por una administración eficiente y transparente por participación ciudadana y un territorio próspero, productivo y autosustentable. Esta es la ejecución general del Plan de Desarrollo, con un avance físico del 92% y un presupuestal del 93%, de acuerdo a la ejecución financiera reportada por la Secretaría de Hacienda y con una ejecución física en los diferentes sectores, como podemos ver en el porcentaje de la tabla y que ha sido llegado en la respuesta entregada a cada uno de los Concejales. Tenemos una ejecución presupuestal por sectores de un presupuesto definitivo de \$1.594.205.856 y con un saldo por ejecutar de \$1.363.685. Aquí está cada uno de los sectores, la ejecución de los diferentes sectores, que es por la cual nos mide el sistema CISP-T del Plan Nacional de Desarrollo y del DNP. En cuanto a la ejecución de la oficina de planeación, hicimos llegar una distribución de cada uno de los programas y productos que cuentan con un avance en el primer sector de minas y energía de un 100%, que corresponde a metas relacionadas con alumbrado público y apoyo financiero para el servicio público de gas. Así mismo, para esta vigencia de 2025, nosotros hacíamos parte o responsables de la red vial regional, que en este caso era el mantenimiento de las vías terciarias, que para 2026 esto pasa a cabeza de la Secretaría de Control Urbano. Eso es bueno, que la comunidad que nos sigue, que está conectada en este momento, y para los señores Concejales, a partir de la vigencia 2026, los comodatos de maquinaria que tienen una vigencia 2027 están en manos de la oficina de control urbano. Es por esto que las solicitudes que sean requeridas por parte de la comunidad rural y urbana que requieran del apoyo de la maquinaria amarilla deben dirigirse a la Secretaría de Control Urbano e Infraestructura. En esta meta llegamos a un 81.25% y en lo que corresponde a Placa Huellas a un 100%. En cuanto al sector ambiente de desarrollo sostenible, en lo que

corresponde a gestión integral del recurso hídrico, cumplimos en un 100% y en gestión de información y conocimiento ambiental en un 100%. Así mismo, en lo que corresponde al sector vivienda, ciudad y territorio, nos encontramos en ejecución de acceso a población a los beneficios de agua potable y saneamiento básico en un 100%, dando cumplimiento a todo el apoyo financiero que corresponde a los subsidios de consumo de servicios públicos, como aseo, acueducto alcantarillado. Aquí también tenemos lo que corresponde a acueductos ampliados, acueductos optimizados y alcantarillados construidos. Es importante aclarar que también tenemos la meta de acceso a soluciones de vivienda que a la fecha no le hemos dado cumplimiento. Estamos realizando unas acciones que también se adelantaron con la visita al viceministerio para poder solicitar un Proyecto para que sea cofinanciado con el ministerio y con un aporte que haga al municipio en esta vigencia. Así mismo, nos corresponde al sector de información estadística. Ahí tenemos el componente de levantamiento y actualización de la información estadística. Estamos cumpliendo en un 100% en todo lo relacionado a los servicios de estratificación socioeconómica, generación de la información geográfica para la conservación catastral. Estamos en un 100%. Y el último sector correspondiente a la oficina de planeación es el sector de gobierno territorial, que en este momento estamos dándole cumplimiento en un 100% a cada uno de los productos, como son fortalecimiento a la gestión de la dirección administrativa pública, fortalecimiento de la gestión y la dirección de la administración territorial y servicios de implementación de sistemas de gestión y SISBEN que también corresponden a la oficina de planeación. Eso en cuanto a la ejecución de lo que correspondía a las metas relacionadas con el plan de acción del 2025 para la oficina de planeación. Así mismo, dentro del requerimiento y la información solicitada, nos pidieron información de algunos Proyectos estratégicos como lo son Patinódromo, Carrera 1a Carrera 19, Carrera 7, La Casona y Talud Rojas Pinilla. Para explicarles lo que corresponde al Proyecto Patinódromo, corresponde a la Secretaría de Control Urbano, pero esta oficina se encuentra desarrollando un Proyecto que se relaciona con la construcción de placa huella en la vía que conduce a la vereda del Jobito, con el objetivo de poder tener placa huella de donde está la conectaste de San Gil Plaza hasta el acceso al Patinódromo, que en este momento se encuentra en ejecución por MINDEPORTES. En este momento, ese Proyecto estamos solicitando viabilidades de servicios públicos, ya tenemos levantamiento topográfico, ya tenemos estudio de suelos y estamos a la espera de la respuesta de la Corporación Autónoma que nos indique si requiere o no licencia ambiental para poder ejecutar el Proyecto, ya que dentro de uno de los requisitos de la gobernación, que es a donde vamos a presentar el Proyecto, nos requiere que indiquemos las disponibilidades de servicios públicos y la respuesta de la autoridad ambiental que indique que no requiere ni concesiones de agua, ni aprovechamientos forestales, ni licencia ambiental para poder ejecutar la obra. Entonces, en este momento nos encontramos en el desarrollo y estructuración para poder radicar el Proyecto a la Gobernación de la vía Patinódromo. En cuanto a la carrera 1a, el Municipio de San Gil, en diciembre, realizó el giro de los recursos, mil millones de pesos, pero además generó un informe técnico que se analizó desde el componente topográfico, geotécnica y estructural del diseño del box Culvert, que para nosotros, así como a la misma interventoría que el día de hoy nos contestó, considera que esos estudios están saliéndose de las especificaciones que nosotros hicimos dentro de una consultoría que arrojó el diseño inicial y el cual el contratista está solicitando que requiera cambiarse. que coinciden comparativa de interventoría versus Alcaldía. Las observaciones realizadas por la Alcaldía coinciden con las advertencias previas formuladas por la interventoría en materia de incumplimiento normativo estructural, falta de trazabilidad técnica, deficiencias geotécnicas, información hidráulica insuficiente y planos no implantados. Entonces, estamos solicitándole tanto interventoría como Municipio mediante los informes de validación de este estudio, a la gobernación que tenga en cuenta y ejecute el diseño como el Municipio hizo el contrato de consultoría que es suficiente para ese lugar. Mientras la gobernación no defina o establezca que definitivamente es el nuestro o es el otro, ellos no han hecho las gestiones en regalías

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 35	Código: 100.01.03.01-10-2026

para poder adicionar ni los recursos del Municipio ni la ampliación de ese contrato, que se encuentra suspendido hasta el mes de marzo. Entonces, ya el Municipio entregó el informe...

Interviene el Concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES**: Dianita, pero el Municipio ya los ha... si no, los mil...

Interviene la Doctora **DIANA MARTINEZ**: Millones de pesos. Sí.

Interviene el Concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES**: No, pero ¿para qué?

Interviene la Doctora **DIANA MARTINEZ**: No, se definieron mil millones porque llegamos sólo al casco Urbano del Municipio de San Gil y el sector que correspondía a Pinchote lo asumía el Departamento. Hasta la entrada de Improgas, creo que es. Hasta la entrada. Hasta ahí, sí, señor. Hasta ahí va el casco Urbano del Municipio de San Gil.

PRESIDENTE: Manifestó la preocupación existente en la comunidad por la situación de la obra vial en el sector mencionado. Señaló que existe incertidumbre debido a que quedaría un tramo sin garantizar, ya que su ejecución dependería de la voluntad de otro Municipio para lograr la conexión con la Vía Nacional. Aunque reconoció que el Municipio no puede intervenir directamente en ese tramo, indicó que es necesario solicitar a la Gobernación que se comprometa con la realización de la parte faltante del Proyecto, con el fin de asegurar la continuidad de la obra y dar tranquilidad a la comunidad.

Interviene la Doctora **DIANA MARTINEZ**: Aclaró que el Municipio de San Gil ya cumplió con su compromiso dentro del convenio, realizando en el mes de diciembre el giro de los recursos al departamento. Así mismo, explicó que el Municipio entregó a la Gobernación los estudios técnicos producto de una consultoría que considera suficientes para determinar las obras civiles necesarias en el sector. Sin embargo, el contratista ha planteado que dichos estudios no son adecuados y propone ampliar las obras, aunque no ha presentado soportes técnicos que respalden esa afirmación. Finalmente, la funcionaria precisó que la decisión sobre el proyecto no depende del Municipio de Pinchote, sino de la Gobernación, la cual se comprometió en una mesa de trabajo a asumir los recursos correspondientes al tramo que conecta con la Vía Nacional.

Interviene el Concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES**: Señalando que comprende la explicación dada por la Doctora Diana Martínez y aclaró que la Secretaría de Planeación no debe ser responsabilizada por la situación del Proyecto. Indicó que el proceso ha durado varios años sin solución, lo que ha generado cansancio y molestia en la comunidad del sector. Explicó que los habitantes y comerciantes están afectados por el mal estado de la vía, el polvo, los daños en los vehículos y los accidentes que se presentan. Por ello, manifestó que la comunidad ya se encuentra agotada ante la falta de avances y dejó constancia de que el problema no recae en la Secretaría de Planeación sino en la demora del proceso para ejecutar la obra.

Interviene la Doctora **DIANA MARTINEZ**: Ahí sí, perdón, ahí sí agradecemos al Concejo y a la comunidad en general que nos apoyen en la exigencia de la gobernación para que se tome una decisión en el menor tiempo, porque tenemos una suspensión que va ahora hasta marzo, pero mientras no hagan las gestiones de regalías que conocemos, no son rápidas, se nos va a seguir dilatando este proceso y no va a terminar el año y no avanzamos. Entonces es algo importante para que... y los que usamos esa vía sabemos la calidad con la que se está trabajando y la descongestión que es para toda la comunidad, para propios y visitantes.

PRESIDENTE: Perdón, antes de avanzar, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** Señor Presidente, muchas gracias. Mi saludo respetuoso a usted, a la mesa directiva, al equipo de trabajo en general; Diana Martínez, a la Secretaría de Planeación, a los demás Concejales, presente.

PRESIDENTE: Le da la palabra a la Doctora Diana Martínez.

Interviene la Doctora **DIANA MARTINEZ:** Lo que corresponde a la carrera 19, que es un Proyecto que el Concejal José de Jesús Villar y cada uno de los Concejales, pero él siempre, desde el primer día que yo me senté acá, a este proceso de control político ha manifestado la importancia de poder utilizar esta conectaste también para descongestionar la vía principal. Yo les hacía llegar en la respuesta, si la tienen ahí, lo que corresponde a la carrera 19. La proyección de la vía en este momento interviene dos predios. Uno lo interviene en 508 metros cuadrados y el otro predio está intervenido en 11 metros cuadrados. Uno, la propietaria ya falleció y el otro pues ya identificamos quién es la persona propietaria de este sector. Tenemos que entrar a un proceso predial en el cual vamos a pedir apoyo en la oficina jurídica donde le vamos a radicar el proyecto de apoyo para poder resolver este tema predial, ya que la proyección de la vía doble no se podría desarrollar en este momento porque está en predios privados. Sobre todo, la primera parte que corresponde al frente de la cancha Samara. Entonces, de esta manera, nosotros vamos a remitir la propiedad jurídica para que sean ellos quienes nos resuelvan este tema jurídico. También quiero resaltar que la comunidad de la zona en diciembre del año pasado nos presentó una posición con respecto a esta situación donde ellos proponen entregar la propiedad que corresponde a la intervención de 508 metros cuadrados, hacer entrega de eso al Municipio, pero ella pide que se le compense con una parte que corresponde al Municipio. Ese es un tema que inclusive tendríamos que traer acá al Concejo en el caso que se llegue a contemplar. Pero como esto es un tema también desde la parte de la base jurídica, lo transmitimos para que sea la Secretaría de Jurídica y de Contratación quien nos apoye en tomar esta decisión del proceso predial para proyectar la vía como está en doble calzada. Si no, la otra solución que en algún momento se ha contemplado por el Señor Alcalde, Control Urbano y los profesionales, es hacer una vía bidireccional que sería una opción para hacerlo y dejar el espacio para que se pueda desarrollar la otra. Teniendo en cuenta además que por recursos es más fácil ejecutar una bidireccional. Pero queremos agotar porque en algún momento cuando se quiera hacer la proyección completa tenemos el problema predial, entonces tenemos que empezar a trabajar en los dos procesos. ¿Listo? En el caso de la 19. En el caso de la carrera séptima, yo les indicaba ahí que nosotros por el hecho de estar dentro del PEN tuvimos que pasar la solicitud directamente a el Ministerio de Cultura, a Control Urbano en lo que corresponde a la persona responsable del Patrimonio Municipal para que sean ellos quienes nos validen ya. Nosotros tenemos necesidad, estudios previos, presupuesto, APUS, todo el proceso, pero es que tiene que entrar dentro de una ficha que exige el Gobierno Nacional del Ministerio de Cultura. En este momento no hemos pedido el CDP. ¿Por qué? Porque la idea de pedir el CDP no es quedarnos dos, tres meses con el CDP sino pasarlo automáticamente a Jurídica y eso va a ser prácticamente lo último que se haga por parte de la oficina. Además, porque inclusive el Ministerio puede inferir en el objeto que nosotros le estamos poniendo. ¿Cuál fue nuestra propuesta? Estudios y diseños para la construcción, rehabilitación, sustitución, modificación o ampliación de las instalaciones y redes de acueducto y alcantarillado y diseños urbanísticos conforme al Plan Especial de Manejo y Protección PEM de la carrera séptima entre calles décima y quince, entre calle trece, entre carreras sexta y séptima y calle doce, entre sexta y séptima, Caracol de la 12. Esta última se incluyó por solicitud de

la Comunidad de los Caracoles donde no se había contemplado inicialmente esta calle doce, entre sexta y séptima, que también tiene una afectación bastante grande. Entonces incluimos esto dentro del Proyecto. Estamos a la espera del concepto tanto de control urbano como el Ministerio para radicar en la Secretaría Jurídica. Con respecto al proyecto de la Casona, FONTUR en este momento tiene suspendido el proceso de la entrega de los estudios y diseños y consultoría del mismo porque a hoy se encuentra radicado en SIPA, que es el sistema del patrimonio del Ministerio de Cultura, bajo el radicado 586E del 2026 y pues normalmente un proceso allá puede ir de tres a seis meses. Entonces lo que hizo FONTUR fue suspender esa consultoría para que se pueda liquidar una vez sea aprobado los estudios y diseños para hacer las obras de Re funcionalización de la Casona. ¿Qué pasa? FONTUR no puede desarrollar obra hasta que el Ministerio no le apruebe los estudios y diseños que a hoy ya se ejecutaron y ya se hicieron por los especialistas. Estamos a la espera de poder ejecutar esto una vez el Ministerio apruebe las obras. Respecto a lo que corresponde al talud de Rojas Pinillas, nos permitimos indicar lo siguiente. Teniendo en cuenta que la plataforma de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo se habilitó en diciembre, ya el requerimiento que nos hacen es actualización de presupuesto 2026. En este momento nos encontramos en actualización de ese presupuesto y de los estudios relacionados también con la quebrada de las ánimas de acuerdo a lo que nos indica directamente la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Entonces, como les manifestaba, ya estamos caracterizando con mayor precisión los planos de falla, las condiciones del subsuelo, diseños acordes a la norma de construcción sismo resistente NSR-10 y se está, como lo dije hace un momento, actualizando los precios unitarios garantizando la coherencia presupuestal con la vigencia 2026 para que la sostenibilidad del Proyecto se pueda dar de acuerdo a lo que nos exige la Unidad Nacional del Riesgo y el Departamento Nacional de Planeación en lo que corresponde a Proyectos. Así mismo, nos permitimos relacionar el informe que ustedes no solicitaban de proyectos que están radicados o por radicar. Me permito indicar que el proyecto denominado Red de Conducción y Distribución Principal del Sector Montecito del Municipio de San Gil fue devuelto por la Gobernación para realizar actualizaciones de presupuesto. Así mismo, el proyecto de Parque de los Niños en el barrio San Juan de Dios que corresponde a la adecuación y equipamiento del escenario deportivo el 3 de febrero se remitieron las correcciones que nos habían solicitado en el mes de diciembre. Para la pavimentación de la vía que conduce a Barrio José Antonio Galán en la Vereda de Bejaranas que es el sector que denominamos La Juliana se enviaron correcciones de estudio de suelos, nos encontramos en el desarrollo de estudios de suelos que tienen que ser enviados a laboratorio lo que nos va a llevar alrededor de 15 días para poder tener estos estudios y poderlos remitir a la Gobernación. Así mismo está el mejoramiento del escenario deportivo de la cubierta y cancha del barrio Ciudadela del Fonce a quien le pedimos pues apoyo al Concejal con la comunidad en la firma del acta de concertación ya que pues no fue fácil conseguir ahí este proceso, pero ya lo tenemos y estamos adjuntando todos los requerimientos y correcciones que pidió la Gobernación al respecto. También nos encontramos formulando un proyecto de renovación del Auditorio José Lina Aranda Cano ubicado en el Centro de Convivencia para poderlo presentar ante el Ministerio del Interior en la convocatoria que se encuentra abierta. Así mismo tenemos radicados dos proyectos a nivel nacional también con el Ministerio de Vivienda que corresponden al diseño y elaboración de estudios y diseños del Plan Maestro Acueducto y Alcantarillado y el Sistema de Acueducto Rural Vereda de Jaranas Sector Mateguadua. En este momento se encuentran radicados, tuvimos mesa de trabajo el día de ayer del Plan Maestro Acueducto y Alcantarillado y tenemos la semana entrante mesa técnica para el Acueducto Rural Vereda de Jaranas Bajo. En cuanto a mejoramiento de infraestructura deportiva del Estadio Ciro el palomo Silva, también se está actualizando toda la información porque hay que tener en cuenta que, si el evaluador revisa en diciembre, automáticamente pide cambio de presupuesto y volver a presentar el proyecto, hay que volver a generar radicado el Proyecto. En cuanto a pavimentación de concreto rígido vía José Antonio Galán del Municipio de San Gil se

radicó ante el DPS y estamos a la espera de mesa técnica o correcciones porque no nos han generado ningún tipo de corrección de ese pavimento. En cuanto a la pregunta pues entiendo yo que era relacionada con las vías con proyectos de vías es importante aclarar que en la vigencia 2025, nosotros realizamos seis convenios con las Juntas de Acción Comunal, uno fue la primero que fue Guarigua bajo el siguiente que fue la vereda de San José de Monas, con la Junta Santa Rita, con la Junta Sector La Piñuela de Cañaveral, con la Junta San Bernardo de la Vereda Bejaranas alto y con San Martín de Porres de la Vereda de Las Joyas, los cuales a la fecha se encuentran ejecutados y entregados en un 100% ante la supervisión que corresponde a control urbano. Aquí es importante aclararle a la comunidad y a las Juntas de Acción Comunal e invitarlas el día de mañana que tenemos en el Centro de Convivencia de 8 a 12 del mediodía, un espacio que se generó en trabajo en equipo municipio departamento para que venga la casa de participación que es quien evalúa los estatutos y conoce todo el procedimiento para las elecciones que se van a desarrollar en el mes de abril. Quisimos buscar este espacio para que los líderes y los mismos presidentes de Junta que están en este momento representando las diferentes Juntas del sector rural y urbano conozcan las nuevas normas y qué deben hacer para que todo el proceso de elección que ya viene ahorita para el mes de abril se haga de la mejor manera y de manera transparente. Están invitados todos los líderes rurales y urbanos y los presidentes de Junta de Acción Comunal. Va a venir la gobernación y los representantes de la casa de participación en el Centro de Convivencia de 8 a 12. Porque es importante que las Juntas de Acción Comunal se organicen, porque en el momento que tengamos la posibilidad y los recursos para ejecutar tanto para cabellas como vías urbanas podamos tener toda la información jurídica y administrativa que se requiere. Entonces lo importante es que ahorita podamos avanzar con ese tema mañana en ese espacio que se va a brindar a toda la comunidad. Así mismo, en este 2026 ya tenemos suscritos cuatro convenios con la vereda Montecitos, Parte Alta, con la Vereda Cañaveral Bajo, con la vereda San Pedro y con la Vereda Cucharó. El objetivo pues es seguir trabajando de la mano con estas juntas. Hoy nos encontramos en un proceso de creación de cuentas bancarias. Es un proceso largo, pero yo quiero agradecerles a los presidentes de Junta que trabajan sin recibir un salario, lo hacen a honoris causa, pero muy comprometidos con la comunidad porque ellos tienen que estar viniendo, traer documentación, sacar el día, el día de trabajo en el Banco Agrario, para poder llenar todos los documentos, ya que esto se maneja de manera conjunta con el supervisor, pero aquí es importante agradecerles a ellos el compromiso y todas las acciones que han venido realizando. De igual forma, es importante aclarar que la Gobernación también ha realizado unos convenios directamente, que no maneja el municipio, que el municipio no tiene acceso ni al presupuesto ni a la ejecución del mismo Lo que corresponde a ese presupuesto y ejecución de esas obras es meramente del Gobierno Departamental. Nosotros ahí simplemente hemos brindado apoyo como de colaborarles a hacer algún documento, pero todo es directamente con especificaciones departamentales.

PRESIDENTE: Destacó la importancia del Proyecto de la carrera 19, recordando que desde el año 2024 había solicitado que se terminara un tramo aproximado de 300 o 400 metros. Señaló que en ese momento se había informado que la obra iniciaría ese mismo año, por lo que considera que ya es momento de que al menos se empiece con una parte del Proyecto. Indicó que esta vía es fundamental para mejorar la movilidad del municipio y ayudar a descongestionar sectores como las carreras 13 y 14 que conectan con la carrera 19. Finalmente, preguntó si se abría el debate o si la Ingeniera tenía algún otro punto por explicar.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Perdón Presidente, me regaló una interpelación porque de su merced me nombró.

PRESIDENTE: Tiene un minuto, Concejal. Gracias.

Interviene el Concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES:** También le pido, Presidente.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Solicitando información sobre varios Proyectos de Infraestructura del Municipio. En primer lugar, mencionó la preocupación de la comunidad del sector de Rojas Pinilla, tanto de la parte alta como de la baja, frente al Proyecto del muro anclado, por lo que pidió conocer en qué fase se encuentra el proceso, el número de radicado ante las oficinas de Gestión del Riesgo departamental y nacional, si ya existen recursos asignados para los estudios y cuándo se proyecta la ejecución de la obra, debido al riesgo que enfrentan cerca de 50 viviendas del sector. Asimismo, se refirió al proyecto de la carrera primera, preguntando qué información ha entregado la Gobernación sobre los recursos destinados para culminar esta obra, señalando que el proceso contractual se dividió en varios contratos cuando, a su juicio, debió realizarse en uno solo. Finalmente, señaló que, aunque existen otros Proyectos como el cuarto puente contemplado en el plan de desarrollo, lo más importante es garantizar la terminación de las obras que ya se iniciaron, reiterando la urgencia de avanzar en el Proyecto del muro en Rojas Pinilla para brindar tranquilidad a la comunidad afectada.

PRESIDENTE: Agradeció la intervención del Concejal Randy y señaló que las inquietudes planteadas podrán ser respondidas por la Doctora Diana Martínez durante el debate. Destacó especialmente la preocupación sobre la expansión del alumbrado público, señalando que varias veredas que se han ido urbanizando han solicitado este servicio. Sin embargo, explicó que existe una dificultad porque el sector rural no paga alumbrado público, lo que complica la ampliación del servicio en estas zonas. Asimismo, mencionó como ejemplo el sector hacia Los Pozos, donde se encuentra el aeropuerto, indicando que se trata de una vía terciaria rural en la cual ya se realizaron trabajos de reparación. Finalmente, solicitó información sobre el avance del convenio con la Electrificadora respecto al programa de “puntas y colas”, e invitó a la funcionaria a continuar con su exposición mientras se abre posteriormente el espacio para el debate.

Interviene la Doctora **DIANA MARTÍNEZ:** Presentó un informe sobre el avance del convenio de alumbrado público ejecutado con ACUASAN. Indicó que, mediante este convenio, se logró la modernización de 970 luminarias y la expansión de 172 nuevas luminarias en diferentes sectores del Municipio. Asimismo, realizó un recuento cronológico de las expansiones realizadas en los últimos años: en 2022 se instalaron 54 luminarias, en 2023 se ejecutaron 51, en 2024 se instalaron 75 y en 2025 se alcanzó la mayor expansión con 152 luminarias para expansión. En cuanto a la modernización del sistema, señaló que en 2021 se realizaron 14 intervenciones, en 2022 fueron 38, en 2023 se modernizaron 152 luminarias y en 2024 se ampliaron a 248 y el año pasado fue en mayor que fueron 970 luminarias. Explicó que estas intervenciones buscan mejorar la iluminación en puntos estratégicos del Municipio para fortalecer la seguridad y prevenir situaciones que puedan afectar a la comunidad. También señaló que la Oficina de Planeación ha trabajado con su equipo técnico y profesional operativo para atender observaciones, realizar correcciones y avanzar en los proyectos hasta que puedan quedar en manos del departamento o del Gobierno Nacional para su ejecución. Finalmente, informó sobre los recursos proyectados para 2026 en los sectores a cargo de la Oficina de Planeación, destacando inversiones en Minas y Energía por \$4.658.000.000, Transporte por \$301.000.000, Ambiente y Desarrollo Sostenible por \$187.000.000, Vivienda, Ciudad y Territorio por \$3.455.000.000, Información Estadística por 143 millones, Ciencia y Tecnología por \$2,2 millones y Gobierno Territorial por \$181.000.000 gracias esa es la informa con respecto solicitada por parte del Concejo

Interviene el Concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES:** Presidente, yo tengo una inquietud sobre alumbrado público.

PRESIDENTE: Sí, si quiere abramos del debate. Y tiene el uso de la palabra, entonces, el Honorable Concejal... No, yo lo anotaba a Omar. Abramos del debate para avanzar, por favor. Gracias, presidente. Yo lo tengo anotado acá.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLAREAL CAMACHO:** Inició su intervención agradeciendo al presidente de la sesión y dirigiéndose a la funcionaria Diana Martínez. Señaló que, aunque el informe presentado es completo y bien elaborado, considera que omite aspectos muy importantes para el municipio, especialmente en lo relacionado con la infraestructura vial rural. Manifestó su preocupación por que, a pesar de que la Gobernación de Santander entregó maquinaria amarilla al municipio por un período aproximado de dos años para el mantenimiento de las vías, aún no se han iniciado los trabajos de arreglo en los sectores rurales porque no ha iniciado el arreglo de las vías. Explicó que varios concejales han visitado diferentes veredas y han constatado que el estado de las vías no es simplemente malo, sino crítico. Por esta razón, cuestionó por qué no se han iniciado las intervenciones si ya se cuenta con la maquinaria, señalando que posiblemente el retraso esté relacionado con la contratación de personal o con el suministro de combustible. Además, advirtió que, si no se actúa antes de que inicie la temporada de lluvias, cualquier inversión que se realice posteriormente podría perderse. Posteriormente, el concejal se refirió al caso de la carrera 7ª, indicando que la comunidad, especialmente líderes como la señora Rosa, lleva varios años esperando avances reales. Expresó que ya van cerca de tres años discutiendo el mismo tema de estudios y diagnósticos, pero sin que se materialicen obras visibles. En ese sentido, recordó un comentario del Concejal Edison Rangel, quien mencionó que no se trata únicamente de realizar estudios, sino de ejecutar Proyectos y mostrar resultados concretos a la comunidad. Como ejemplo mencionó también el caso de la Casa de Mercado, donde la comunidad espera avances tangibles y no únicamente planeación. Otro punto que abordó fue la situación de Pozo Azul, uno de los lugares emblemáticos del municipio de San Gil. Señaló que, aunque conoce que existen dificultades legales relacionadas con escrituras y con la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), no se observan acciones concretas para recuperar este sitio turístico. Indicó que actualmente el lugar se encuentra deteriorado, incluso sin puertas, lo cual afecta la imagen del Municipio y la conservación de uno de sus principales atractivos. Asimismo, preguntó si ya se había avanzado en la reparación del Puente de los Enamorados, ubicado en el Parque El Gallineral, ya que esta problemática ha sido motivo de constantes quejas hacia la Secretaría de Cultura y Turismo. El Concejal aclaró que sus comentarios no buscan generar ataques personales contra funcionarios, sino insistir en la necesidad de que el control político sirva para solucionar problemas reales del Municipio. Recordó que las reuniones periódicas con las secretarías deberían permitir avances entre un informe y otro, pero considera que en muchos casos se presentan nuevos reportes sin que se haya solucionado lo planteado anteriormente. El concejal también mencionó la situación de la Avenida Primera, señalando que estuvo presente en una reunión con el Gobernador de Santander, en la cual se solicitó que para una fecha determinada se presentaran los estudios necesarios para iniciar la obra. Según explicó, incluso hubo reuniones con contratistas e ingenieros que afirmaban estar listos para ejecutar los trabajos en un plazo aproximado de dos meses. Sin embargo, hasta el momento la obra no ha iniciado y el mantenimiento temporal realizado con aportes de algunos ciudadanos ya se encuentra deteriorado nuevamente. Por ello, pidió claridad sobre la fecha en que se intervendrá definitivamente esta avenida, ya que es una de las principales preocupaciones de comerciantes, conductores y residentes del sector. Otro tema planteado fue el del alumbrado público, preguntando si el contrato continúa siendo operado por la empresa ACUASAN y hasta qué fecha se encuentra vigente. Así mismo, cuestionó por qué dentro del contrato no se incluyó desde el principio el proceso de desmontaje del alumbrado navideño, lo cual ha provocado que muchas estructuras permanezcan instaladas durante meses. Señaló que algunas figuras ya se han deteriorado por el clima o incluso han sido arrastradas por el río, lo que genera gastos

innecesarios de energía y deteriora la imagen del Municipio, especialmente cuando ya ha pasado la temporada turística de diciembre. Finalmente, el Concejal expresó su preocupación por la falta de iluminación en varios parques del Municipio, especialmente en el parque principal de San Gil, solicitando que desde la Planeación Municipal se gestione una mejor iluminación para estos espacios públicos, ya que actualmente presentan zonas de gran oscuridad. También denunció el desorden que se vive en la Carrera 11, donde muchos establecimientos comerciales han extendido su actividad hacia la vía pública. Aunque aclaró que respeta el derecho de las personas a trabajar, considera que la situación ha generado un desorden significativo que afecta la movilidad y la organización del Municipio. Para concluir, reiteró que sus observaciones las realiza con respeto y con el objetivo de que las autoridades Municipales busquen soluciones concretas a los problemas planteados por la comunidad, resaltando que el control político del Concejo debe servir precisamente para impulsar mejoras en la gestión pública y atender las necesidades de los ciudadanos.

PRESIDENTE: Expresa su agradecimiento al Concejal Omar Villareal Doctora queremos que le cuente a toda la comunidad en muchos casos nos culpan como casi siempre sobre el tema de la maquinaria amarilla que no había convenio por culpa de los concejales que no iban a las veredas por favor nos cuenta a la comunidad y al Concejo que fue lo que sucedió con orden cronológico y con fechas por favor por que el año pasado, se duró todo el año sin maquinaria amarilla y miren y fíjense el atraso en las vías que esto género en el sector rural esto es muy importante, otro aspecto importante en que va Doctora que la comunidad está preguntando en que va el proceso del cuarto puente es una consultoría desde la administración o se va a realizar un contrato para un estudio de esta importante obra para que nos cuente sobre ese tema, la Concejal Margarita tenía alguna duda sobre ese tema del convenio de la maquinaria amarilla

Interviene el Concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES:** Bueno, Presidente, usted dijo que yo iba de tercero, intervino Omar y usted de segundo.

PRESIDENTE: Va Fabio Hugo Viviescas y cada dos Concejales. Continúe, Concejal Fabio Hugo Viviescas.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCAS:** Tomó la palabra para expresar dos preocupaciones principales dirigidas a la funcionaria Diana Martínez. En primer lugar, manifestó su inquietud frente a la situación del muro ubicado en el Barrio Rojas Pinilla, específicamente en la parte alta de este sector. El Concejal indicó que estuvo atento a la explicación presentada en el informe y entendió que el Proyecto requiere ser actualizado ante las entidades de gestión del riesgo tanto a nivel nacional como departamental. Sin embargo, solicitó que este proceso se agilice lo más pronto posible, debido a que la comunidad enfrenta una situación que podría convertirse en una emergencia grave. Explicó que este problema ya ha sido mencionado por otros concejales durante la sesión, entre ellos el Concejal Randy, quien también ha advertido sobre el riesgo que representa el estado actual del muro. Según señaló, existe la posibilidad de que esta estructura colapse, lo cual pondría en peligro a más de cincuenta viviendas que se encuentran en el área afectada. En ese sentido, el Concejal enfatizó que se trata de una problemática que no solo involucra daños materiales, sino que podría llegar a representar un riesgo para la vida de los habitantes del sector. Por esta razón, solicitó respetuosamente que se priorice la actualización del Proyecto y que se realicen todas las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para que la construcción del muro pueda ejecutarse en el menor tiempo posible, evitando así una posible tragedia. En segundo lugar, el Concejal abordó la situación del acueducto del sector Montecito Bajo, una problemática que, según indicó, lleva aproximadamente quince años sin una solución definitiva. Señaló que a lo largo de varias administraciones municipales se ha trabajado en la actualización constante del proyecto, pero hasta el momento no se ha logrado concretar la construcción del acueducto que esta comunidad necesita. El Concejal explicó que ha

tenido la oportunidad de conocer directamente la situación de los habitantes de este sector y que la necesidad de contar con un sistema adecuado de abastecimiento de agua es urgente. Así mismo, recordó que en sesiones anteriores se mencionó que la planta alterna de agua presenta un desperdicio constante del recurso hídrico. En ese sentido, planteó que ese excedente de agua podría aprovecharse para abastecer el sistema del sector de Montecito Bajo. Indicó que en esta zona ya existen dos tanques construidos, los cuales podrían recibir el agua y permitir que el suministro llegue por gravedad a las viviendas del sector. De esta manera, se podría solucionar en gran medida el problema de abastecimiento que ha afectado durante muchos años a esta comunidad. El Concejal también mencionó que desde el gobierno departamental se han destinado algunos recursos para avanzar en la construcción de este acueducto. No obstante, explicó que, según lo expuesto por la funcionaria durante su intervención, es necesario actualizar nuevamente el proyecto teniendo en cuenta los costos actuales para el año 2026. Frente a esto, expresó su preocupación de que se repita la misma situación de años anteriores, en la que el proyecto queda pendiente de actualización, pasa el tiempo sin ejecutarse y al finalizar el año nuevamente se debe actualizar a nuevos precios, lo que termina retrasando indefinidamente la obra. Finalmente, el Concejal reiteró su solicitud de que desde la dependencia a cargo se ponga todo el esfuerzo necesario para avanzar en estas dos problemáticas. Reconoció que la funcionaria es una persona diligente en el desempeño de su cargo, pero insistió en la importancia de que durante el presente año se logren avances concretos, especialmente en la construcción del acueducto de Montecito Bajo, con el fin de dar una solución definitiva a una necesidad que la comunidad ha venido reclamando desde hace muchos años.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Ingeniera Diana Martínez.

Interviene la Doctora **DIANA MARTINEZ:** Con respecto a la solicitud de Concejal Randy comenzando con la situación de la Carrera Primera en el Municipio de San Gil. Explicó que la Administración Municipal ha realizado múltiples solicitudes formales a la Gobernación de Santander, especialmente a la Secretaría de Infraestructura Departamental, para que se defina el diseño del box culvert, estructura necesaria para continuar con la obra. Señaló que el Municipio envió el 9 de febrero un nuevo requerimiento en el que se adjuntó el concepto técnico relacionado con dicho diseño, el cual había sido contratado previamente mediante una consultoría financiada por el propio Municipio. Esta consultoría no solo elaboró el diseño del box culvert, sino también los estudios relacionados con el sistema de acueducto y alcantarillado del sector. Sin embargo, la gobernación aún no ha emitido una respuesta oficial. No obstante, informó que la interventoría de la obra comunicó recientemente que el diseño presentado por el contratista no cumple con las exigencias técnicas ni normativas, ya que presenta fallas en aspectos geotécnicos, hidráulicos y en la implantación de planos. Debido a estas inconsistencias, el proyecto permanece suspendido hasta que se apruebe un diseño que cumpla con las condiciones técnicas requeridas. Indicó que el Municipio ha cumplido con su responsabilidad al transferir recursos, presentar informes y hacer las gestiones necesarias, pero la decisión final depende del gobierno departamental, que es la entidad encargada de ejecutar la obra. Posteriormente abordó el tema del talud del Barrio Rojas Pinilla, asunto que fue mencionado por varios Concejales, entre ellos Fabio Hugo Viviescas y Omar Alfredo Villareal Camacho. Señaló que este proyecto es una de las prioridades de la administración debido al riesgo que representa para las viviendas y las personas que habitan el sector. Explicó que ya existen estudios y diseños técnicos para la obra, pero actualmente se encuentran en proceso de actualización para cumplir con los nuevos requisitos exigidos por el Gobierno Nacional. El proyecto será presentado ante la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, entidad que previamente visitó el municipio y recomendó realizar una consultoría especializada. Esa consultoría ya fue desarrollada, pero debido a cambios en la estructura de los formatos y requisitos del gobierno nacional, fue necesario solicitar nuevamente el apoyo del consultor para ajustar la documentación técnica. La funcionaria destacó también el

trabajo de la líder comunitaria Martha, presidenta del sector de Rojas Pinilla, quien ha estado pendiente del avance del proyecto. Señaló que la meta de la administración es radicar oficialmente el proyecto ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo para su evaluación y posible financiación, cumpliendo con todas las exigencias técnicas requeridas en la plataforma del Gobierno Nacional. En relación con el tema de la maquinaria amarilla, inquietud planteada por varios Concejales, entre ellos Omar Alfredo Villareal Camacho y Juan José, explicó que el municipio firmó un convenio con la Gobernación de Santander para la entrega de esta maquinaria. Sin embargo, indicó que los equipos llegaron aproximadamente en noviembre y durante diciembre no fue posible realizar contrataciones de mantenimiento, combustible y operadores debido a los tiempos administrativos. Actualmente la responsabilidad del manejo de esta maquinaria se encuentra en la Secretaría de Control Urbano. Según informó, ya se contrató el personal y se dispone del combustible necesario, por lo que se espera iniciar los trabajos en los próximos días con labores de limpieza de vías, raspado y cuneteo, aprovechando la temporada seca. También destacó que el convenio permite al Municipio contar con esta maquinaria hasta el año 2027, lo cual representa una oportunidad importante para mejorar las vías rurales. Así mismo, mencionó que el supervisor del convenio fue citado por la gobernación a una reunión para revisar el estado actual de los equipos y los procesos de mantenimiento. Finalmente, la funcionaria se refirió a la situación de Pozo Azul, uno de los lugares turísticos del Municipio. Explicó que se trata de un proyecto que requiere una intervención integral, similar a la que se plantea para el sector de Ragonessi, ya que involucra aspectos sociales, ambientales, jurídicos y de infraestructura. Señaló que en la zona existen problemáticas como invasiones, consumo de sustancias y conflictos relacionados con la propiedad de los terrenos. Durante el año anterior, la oficina de planeación trabajó junto con FONTUR en el levantamiento topográfico del área, con el objetivo de diseñar un proyecto que permita desarrollar senderos ecológicos que conecten sectores como Ragonessi y Pozo Azul, promoviendo actividades turísticas como el avistamiento de aves. No obstante, aclaró que existen restricciones ambientales, ya que la autoridad ambiental advirtió que el consumo de agua en ese sector no puede ser intervenido, lo que limita el tipo de proyectos que se pueden desarrollar. Por esta razón, la administración municipal considera necesario analizar alternativas jurídicas y administrativas que permitan recuperar el espacio, incluso evaluando la posibilidad de otorgar una concesión a un operador privado que pueda administrar y mantener la zona de manera adecuada. De esta manera, la Doctora Diana Martínez concluyó su intervención señalando que la oficina de planeación ha venido atendiendo las inquietudes de los Concejales y realizando las gestiones correspondientes dentro de sus competencias, con el objetivo de avanzar en la solución de los diferentes proyectos y problemáticas planteadas para el municipio.

Interviene el Concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES:** ¿O me irá a decir que es que me toca después?

PRIMER VICEPRESIDENTE: Compañeros, Doctora ya terminó con la exposición, Sumerced le, no le escuché el acueducto de Montecito Bajo, ya que fue una inquietud que yo le dejé, creo que con esto termina la intervención de los dos que hicimos, de tres, y sigue el Concejal Jesús Villar después en intervenciones. Por favor, les voy a recomendar, vamos a intervenir en el orden que nos inscribimos.

Interviene el Concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES:** Presidente, voy muy puntual, muy puntual para que dejen tanta carrera.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Sigue el señor, el Concejal Jesús Villar y después sigue el Concejal Mario Rueda Vásquez.

Interviene el Concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES**: Tomó la palabra señalando que su intervención sería puntual y directa frente a varias inquietudes relacionadas con los Proyectos del Municipio de San Gil. En primer lugar, expresó su preocupación por que ya han transcurrido más de dos años de la actual Administración Municipal y aún existen muchas necesidades sin resolver. En ese sentido, indicó que se aproxima un cambio en el gobierno nacional y que gran parte de los recursos para la ejecución de Proyectos Municipales provienen precisamente de ese nivel de gobierno. Por esta razón, solicitó a la funcionaria Diana Martínez que informe con claridad cuál de los proyectos planteados por la administración realmente tiene posibilidades de ejecutarse en el corto plazo. Según explicó, esta información es importante para los Concejales, ya que la comunidad constantemente les solicita respuestas y muchas veces se generan expectativas que luego no se cumplen, lo que termina generando inconformidad entre los ciudadanos. El Concejal también mencionó la inconformidad que existe actualmente entre algunos sectores de la comunidad debido al incremento en los avalúos catastrales realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Indicó que esta actualización catastral ha generado preocupación en la ciudadanía y que incluso algunos grupos han manifestado la posibilidad de realizar bloqueos en las vías si no reciben respuestas claras por parte de las autoridades. Para el Concejal, este tipo de situaciones evidencian el descontento que se produce cuando se generan expectativas sin resultados concretos, por lo que insistió en la necesidad de informar con realismo sobre los proyectos que verdaderamente se pueden ejecutar. Posteriormente, el Concejal se refirió a la infraestructura ubicada en el sector del patinódromo del Municipio, donde se realizó una inversión importante en la construcción de una casona. En este sentido, preguntó en qué estado se encuentra actualmente esa edificación, si ya fue puesta al servicio de la comunidad y quién es el responsable de su cuidado y administración. Manifestó su interés en conocer qué uso se le está dando a esa infraestructura y cuál es su situación actual. Otro de los temas abordados fue el del alumbrado público. Solicitó información sobre las proyecciones que tiene la administración respecto a este servicio, preguntando si se contempla realizar nuevas expansiones o mejoras dentro del convenio existente. Así mismo, mencionó que en el informe presentado se habla de la instalación de 16 lámparas en un lugar denominado Tamacara, lo cual le generó dudas, ya que, según su conocimiento, ese nombre corresponde a un sector del Municipio de Socorro y no a una vereda de San Gil. Por esta razón, sugirió que podría tratarse de un error de transcripción y pidió revisar esa información para aclararla. El Concejal también recordó un compromiso relacionado con el Proyecto de la Avenida 19, el cual se planteó como una vía de descongestión vehicular para el municipio. Explicó que durante la discusión del Plan de Desarrollo Municipal se generaron debates y acuerdos con el entonces secretario de planeación Edward Quintero y otros funcionarios de la administración. Según relató, en ese momento se solicitó el apoyo del Concejo para la aprobación del plan y él accedió a colaborar con la condición de que se priorizara el desarrollo de algunas obras importantes para la ciudad, entre ellas la Avenida 19. Este proyecto fue planteado como una solución para mejorar la movilidad, especialmente en temporadas de alto flujo turístico como las vacaciones o la época decembrina, aunque actualmente el problema de congestión se presenta de manera frecuente durante todo el año. Finalmente, el Concejal volvió a insistir en la necesidad de construir el acueducto del sector Montecito Bajo, un proyecto que ha venido mencionando en diferentes sesiones desde hace aproximadamente año y medio. Señaló que esta obra ha sido discutida en reuniones con diferentes dependencias de la administración, incluyendo ACUASAN y la Secretaría de Desarrollo Económico. Explicó que incluso el Alcalde ha sostenido reuniones con la comunidad de ese sector para tratar este tema. El Concejal destacó que muchos habitantes de Montecito Bajo han manifestado su apoyo y preocupación por la falta de un sistema adecuado de abastecimiento de agua. Indicó que es preocupante que en pleno siglo XXI aún existan comunidades que deben consumir agua en malas condiciones o incluso obtenerla directamente de quebradas mediante mangueras improvisadas. Por esta razón, insistió en que se debe avanzar en la solución de esta



problemática que afecta la calidad de vida de los habitantes. Para finalizar, el concejal reiteró que existen muchas otras necesidades en el Municipio, pero que su intención era centrarse en algunos puntos específicos y escuchar respuestas concretas por parte de la administración. Concluyó agradeciendo al presidente de la sesión por el uso de la palabra.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Mucho gusto, Concejal Villar. Tiene el uso de la palabra el Concejal Mario Rueda Vásquez.

Interviene el Concejal **MARIO RUEDA VASQUEZ:** Inició su intervención agradeciendo al vicepresidente de la sesión y dirigiéndose a la Ingeniera Diana Martínez para plantear varias inquietudes relacionadas con el avance de proyectos importantes para el Municipio de San Gil. En primer lugar, mencionó la importancia de hacer seguimiento a tres comisiones que se han conformado para revisar diferentes problemáticas del Municipio, especialmente aquellas relacionadas con los sectores de Carreras, Altos de la Playa y las vías veredales. Señaló que dentro de estos espacios se debe revisar el avance del trabajo de la maquinaria amarilla, tema que ya había sido mencionado por otros Concejales durante la sesión y que resulta fundamental para mejorar el estado de las vías rurales. Posteriormente, el Concejal hizo referencia al informe presentado durante la sesión, en el cual se menciona una ejecución presupuestal por un valor aproximado de \$6.618.000.000, que aparece con un nivel de ejecución del 100 %. Indicó que dentro de esa cifra se incluyen rubros relacionados con el alumbrado público y con el Proyecto de gasificación, por lo que solicitó que se explique con mayor detalle cómo se distribuyeron esos recursos y cuál es la situación real de esos Proyectos, ya que considera importante que el Concejo tenga claridad sobre la forma en que se ejecutaron dichos fondos. En otro punto de su intervención, el Concejal mencionó que existe un Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) otorgado por la Gobernación de Santander, por un valor superior a los 240 millones de pesos, destinado a la ejecución de un Proyecto de gasificación. Señaló que espera que ese recurso pueda utilizarse adecuadamente y que el Proyecto logre ejecutarse, recordando que anteriormente se había presentado ante el Concejo un Proyecto de Acuerdo relacionado con esta iniciativa, pero que en su momento no fue aprobado por la corporación. Así mismo, el Concejal destacó la existencia de varios proyectos que se encuentran radicados y que hacen parte del banco de proyectos del Municipio. Entre ellos mencionó el proyecto relacionado con la Carrera 9a, el caso de la Innombrada, el Plan Maestro de Alcantarillado, la pavimentación de la vía José Antonio Galán y la pavimentación de varias vías en el barrio Pedro Fermín de Vargas. También mencionó proyectos relacionados con el fortalecimiento de acueductos rurales, particularmente en los sectores de Montecito y Bejaranas, indicando que sería importante revisar con la empresa ACUASAN la posibilidad de utilizar algunos recursos sobrantes para avanzar en estas iniciativas. Otro de los temas señalados por el Concejal fue la situación del aeropuerto de San Gil, indicando que aún se encuentra pendiente la cesión de un contrato necesario para avanzar en su funcionamiento o mejoramiento. De igual manera, mencionó la necesidad de continuar con proyectos de infraestructura deportiva, como la construcción de la cubierta del polideportivo de Ciudadela del Fonce de Coovip y el proyecto relacionado con la zona superior del Coliseo Lorenzo Alcantuz. Finalmente, el Concejal resaltó un proyecto de gran alcance regional relacionado con la captación de agua de las quebradas Curití, Mogoticos y Guaure, iniciativa que se desarrollaría junto con ACUASAN. Este proyecto tendría como objetivo mejorar el abastecimiento de agua para las veredas de la parte alta del Municipio y podría beneficiar también a Municipios vecinos como Barichara, Cabrera y Villanueva, que presentan dificultades relacionadas con el acceso al recurso hídrico. Para concluir, el Concejal reconoció el trabajo que se ha venido realizando en la revisión de los proyectos por parte de la administración Municipal, pero insistió en la importancia de no descuidar ninguno de los proyectos que

ya se encuentran radicados en el banco de proyectos, con el fin de poder llevarlos a feliz término y generar beneficios reales para la comunidad.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Para evacuar las inquietudes de los Concejales que intervinieron, le damos el uso de la palabra a la Doctora Diana Carolina. Doctora, por favor, evacúa las inquietudes de los Concejales que intervenimos.

Interviene la Doctora **DIANA MARTINEZ:** Respondió a las inquietudes planteadas por los Concejales Fabio Hugo Viviescas, José de Jesús Villar Torres y Mario Rueda Vásquez en relación con el Proyecto del Acueducto del sector Montecitos, una obra que ha sido reiteradamente solicitada por la comunidad y que ha sido tema de discusión en varias sesiones del Concejo. La funcionaria explicó que este proyecto fue radicado formalmente en el año 2024 y desde entonces la Oficina de Planeación del Municipio de San Gil ha venido realizando diferentes ajustes técnicos y financieros que han sido solicitados durante las vigencias 2024, 2025 y ahora nuevamente para el año 2026. Señaló que en cada uno de estos años se ha requerido actualizar el presupuesto del Proyecto, debido a las revisiones y observaciones que realizan las entidades evaluadoras. Así mismo, indicó que la Administración Municipal ha demostrado interés en sacar adelante esta iniciativa. Como ejemplo mencionó que durante el año anterior el Municipio presentó una carta de cofinanciación en la cual se comprometía a aportar aproximadamente \$300.000.000 destinados a cubrir los costos de la interventoría del Proyecto. Sin embargo, explicó que esta propuesta no fue aceptada por la entidad correspondiente y tampoco se recibió una respuesta formal en su momento. Posteriormente, en la presente vigencia, la administración recibió nuevamente el Proyecto devuelto para que se realizaran nuevas actualizaciones presupuestales, lo que implica volver a ajustar la documentación técnica y financiera. La Doctora Diana Martínez aclaró que desde la Oficina de Planeación se han cumplido todas las tareas que corresponden al Municipio, tales como la elaboración y ajuste de los estudios y diseños, así como la actualización de los componentes técnicos y financieros exigidos por las entidades donde se radican los proyectos. Sin embargo, explicó que la aprobación final no depende únicamente del Municipio, ya que estos procesos deben pasar por diferentes instancias de revisión externa. En ese sentido, señaló que en algunos casos los proyectos pueden tardar largos periodos de tiempo en ser evaluados, pasando incluso por varios revisores durante un mismo año. En muchas ocasiones, después de este proceso de revisión, los proyectos no son aprobados y deben volver a ser actualizados al año siguiente, lo que retrasa considerablemente su ejecución. Por esta razón, la funcionaria manifestó que además de los requisitos técnicos y financieros, también es necesario que exista una voluntad política por parte de las entidades que finalmente toman las decisiones, ya que de ello depende que los proyectos logren avanzar y concretarse. De esta manera, concluyó señalando que la Oficina de Planeación continúa trabajando en la actualización y ajuste del proyecto del acueducto de Montecitos con el fin de que cumpla con todos los requisitos exigidos y pueda finalmente ser aprobado para su ejecución, atendiendo así una necesidad importante de la comunidad.

Interviene el Concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES:** ¿Danita, ese está radicado en la ACUASAN?

Interviene la Doctora **DIANA MARTINEZ:** Continuó respondiendo a las inquietudes planteadas por los Concejales, especialmente sobre el Proyecto del Acueducto del sector Montecito en el Municipio de San Gil. Explicó que este Proyecto fue radicado ante la Gobernación de Santander desde el año 2024 y que durante el año anterior la administración municipal realizó todos los ajustes técnicos y financieros solicitados por esa entidad. Según indicó, hacia el mes de junio se consideraba que el proyecto cumplía con los requisitos exigidos, razón por la cual el municipio manifestó su disposición de cofinanciar una parte del mismo mediante un aporte aproximado de \$300.000.000,

destinados al pago de la interventoría. Sin embargo, señaló que esa propuesta no recibió respuesta oficial por parte del departamento y que en la presente vigencia el proyecto fue devuelto nuevamente para realizar más actualizaciones. La funcionaria explicó que se trata de una obra cuyo costo total se aproxima a los \$4.000.000.000, lo que hace difícil que el Municipio pueda financiarla de manera independiente. Por esta razón, el proyecto depende en gran medida de la viabilidad y el apoyo económico del departamento. A pesar de esto, aseguró que la Oficina de Planeación mantiene el compromiso de realizar las actualizaciones necesarias en el menor tiempo posible, con el objetivo de evitar retrasos o justificaciones relacionadas con el incumplimiento de requisitos técnicos exigidos por las entidades departamentales o nacionales. Posteriormente, la Doctora Martínez respondió a la inquietud planteada por el Concejal José de Jesús Villar Torres respecto al tema del alumbrado público. Explicó que actualmente el Municipio se encuentra trabajando bajo un esquema de vigencias futuras que se extiende hasta el mes de Abril, pero únicamente para el componente de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) del sistema. Señaló que este contrato no incluye procesos de expansión ni de modernización del alumbrado. Además, indicó que el convenio actual no puede ampliarse debido a que ya superó el tiempo inicialmente establecido. Por esta razón, la propuesta de la Oficina de Planeación es adelantar un proceso competitivo que permita contratar los componentes de expansión y modernización del sistema de alumbrado público durante la presente vigencia. Para ello, explicó que entre el momento actual y el mes de abril se desarrollará todo el proceso precontractual, con el fin de publicar la convocatoria correspondiente y permitir la participación de diferentes entidades que cumplan con los requisitos técnicos establecidos. En otro punto de su intervención, la funcionaria respondió a la pregunta relacionada con la casona ubicada en el sector del patinódromo. Informó que el Municipio ha entregado toda la información solicitada por FONTUR para avanzar en este proyecto. Sin embargo, actualmente esta entidad ha solicitado que el municipio realice unas obras de primeros auxilios en la estructura, específicamente la instalación de una cubierta provisional cuyo costo aproximado sería de \$400.000.000 Según explicó, está cubierta sería únicamente temporal, ya que posteriormente tendría que ser desmontada cuando se ejecute la intervención definitiva. Por esta razón, la administración municipal está evaluando la situación, ya que considera poco viable invertir esa cantidad de recursos en una obra provisional que posteriormente deberá ser retirada. Frente a esta situación, el municipio solicitó a FONTUR que asumiera directamente la instalación de esa cubierta provisional utilizando los recursos que ya tiene destinados para el proyecto. No obstante, la entidad respondió oficialmente que no realizará dicha intervención. Así mismo, se informó que el proyecto de intervención de la casona se encuentra actualmente radicado ante el Ministerio de Cultura de Colombia, entidad que debe aprobar los estudios y diseños antes de autorizar la ejecución de la obra. Estos estudios fueron presentados en el mes de enero, por lo que hasta que el ministerio no otorgue la aprobación correspondiente, FONTUR no podrá iniciar el proceso contractual para ejecutar las obras de intervención tanto de la casona como de la Casa de la Cultura. De esta manera, la funcionaria concluyó señalando que el avance de estos proyectos depende en gran medida de las decisiones y autorizaciones de las entidades nacionales y departamentales involucradas, mientras que el municipio continúa cumpliendo con los requerimientos técnicos y administrativos necesarios para que las iniciativas puedan avanzar hacia su ejecución.

Interviene el Concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES:** Dianita, una cosita, en este momento entonces todavía está corriendo toda la inversión por cuenta de ellos, o sea, el municipio en este momento no está gastando nada en administración.

Interviene la Doctora **DIANA MARTINEZ:** ¿La Casona?

Interviene el Concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES:** Sí, la Casona, la Casona y esos recursos que han ejecutado hasta el momento ¿de dónde vienen?

Interviene la Doctora **DIANA MARTINEZ**: Explicó varios avances y dificultades relacionados con proyectos estratégicos para el Municipio de San Gil, destacando en primer lugar la gestión realizada para conservar recursos asignados desde el año 2019 para proyectos culturales. Señaló que gracias a las gestiones de la administración municipal se logró evitar la pérdida de un convenio firmado en 2019 que contempla recursos cercanos a \$10.500.000.000 De ese monto, aproximadamente \$1.000.000.000 ya han sido ejecutados en la elaboración de estudios técnicos, consultorías e interventorías, quedando disponibles alrededor de \$9.000.000 Además, indicó que actualmente se adelantan gestiones ante el Ministerio de Cultura de Colombia para obtener una adición presupuestal cercana a \$5.000.000, lo que permitiría contar con un total aproximado de \$14.000.000 destinados a la recuperación y puesta en funcionamiento de la Casa de la Cultura y la Casona del Municipio. Aclaró que estos recursos no alcanzan para desarrollar un proyecto completamente nuevo, ya que una intervención total podría costar cerca de \$40.000.000, pero sí permitirían habilitar las estructuras existentes que aún se encuentran en pie, de acuerdo con los estudios y diseños elaborados por los consultores y especialistas. Posteriormente respondió a inquietudes del Concejal Mario Rueda Vásquez, señalando que la Oficina de Planeación ha estado participando activamente en las distintas comisiones de trabajo relacionadas con problemáticas comunitarias. Explicó que existe un compromiso permanente con líderes y representantes de diferentes sectores, entre ellos líderes de la Carrera 7a, del talud del Barrio Rojas Pinilla, Barrio Pedro Fermín de Vargas y con presidentes de juntas de acción comunal. En este contexto, mencionó que se están estructurando proyectos en conjunto con la Secretaría de Control Urbano para mejorar algunas vías del barrio Pedro Fermín y avanzar en la conexión vial con la Carrera Primera, con la intención de ejecutar estas obras durante la presente vigencia. En relación con el tema de recursos del sector de minas y energía, aclaró que en el informe aparece una cifra cercana a \$6.000.000 millones de pesos, pero estos recursos corresponden en realidad al sistema de alumbrado público, ya que el municipio no ha destinado recursos propios para proyectos de gasificación. No obstante, destacó que el gobierno departamental aprobó en julio un programa de subsidios para la instalación de gas domiciliario que beneficiará aproximadamente a 172 hogares rurales y a otros usuarios del sector urbano. Este subsidio otorgado por la Gobernación de Santander equivale a 800.000 pesos por beneficiario, sumando cerca de 263 millones de pesos en total. La funcionaria indicó que el municipio está evaluando la posibilidad de aportar un subsidio adicional más pequeño entre 300.000 y 400.000 pesos por beneficiario para complementar la ayuda departamental. Sin embargo, aclaró que actualmente el presupuesto municipal del año 2026 no cuenta con los recursos suficientes para cubrir ese aporte, por lo que el tema está siendo revisado junto con la Secretaría de Hacienda. Así mismo, señaló que se busca realizar un estudio de mercado para determinar el costo real de instalación de un punto de gas domiciliario, el cual se estima alrededor de 2,5 millones de pesos, con el fin de ajustar el proyecto a valores reales y permitir que la comunidad conozca también el aporte que deberá realizar para la instalación de las acometidas hasta sus viviendas. En otro punto de su intervención, la funcionaria mencionó que uno de los proyectos prioritarios de la administración es la intervención del Coliseo Lorenzo Alcantuz, ya que se trata de uno de los pocos espacios deportivos que actualmente continúan siendo utilizados por escuelas de deporte, recreación y actividades comunitarias. Explicó que este escenario requiere una intervención integral para su recuperación. Además, informó que la única observación realizada por las autoridades nacionales al proyecto fue respondida recientemente, cumpliendo así con los requisitos exigidos para continuar el proceso. Finalmente, se refirió al proyecto de captación de agua de la quebrada Guare, iniciativa que se viene trabajando en conjunto con ACUASAN, la ESAN y el municipio. Este proyecto tiene como objetivo mejorar el abastecimiento de agua para las veredas de la parte alta del municipio y también beneficiar a municipios vecinos como Barichara y Villanueva. Sin embargo, explicó que actualmente existe un conflicto social en la zona,



ya que la comunidad del sector ha manifestado su oposición al proyecto y ha declarado que no permitirá que el agua de esa fuente sea utilizada para abastecer a otros lugares. Por esta razón, el proceso ha tenido que abordarse desde un enfoque social y de diálogo comunitario. Incluso mencionó que durante una reunión con la viceministra se reconoció que el proyecto enfrenta una dificultad principalmente social, lo que obliga a replantear estrategias para poder avanzar en su desarrollo. Con esto, la funcionaria concluyó señalando que la administración continúa trabajando en la estructuración y gestión de estos proyectos, enfrentando tanto retos técnicos y financieros como sociales, con el objetivo de lograr avances que beneficien a la comunidad del municipio.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCAS**: Doctora, yo tengo una pequeña interpelación.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra, la Concejal , una interpelación de un minuto. Un segundito.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCAS**: Un segundito. Respecto a la cuota de Montecito, si ese proyecto que estaba bastante embolatado el municipio no ha contemplado brindar una solución temporal a todas estas familias de ese sector.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Doctora Diana Martínez.

Interviene la Doctora **DIANA MARTINEZ**: Continuó explicando la situación del proyecto relacionado con el abastecimiento de agua para el sector de Montecito en el municipio de San Gil. Señaló que actualmente la administración municipal está a la espera de recursos provenientes del componente de agua potable, con el fin de evaluar cómo priorizar la inversión y determinar de qué manera se puede avanzar en la solución del problema que enfrenta esta comunidad. La funcionaria explicó que una de las alternativas que se está considerando es desarrollar el proyecto por fases, debido a que ejecutar la totalidad de la obra implicaría un costo muy alto. Indicó que el valor total del proyecto aumenta considerablemente cuando se analizan aspectos como el número de usuarios beneficiados, el trazado de las redes y la infraestructura necesaria para garantizar el suministro adecuado de agua potable en toda la zona. Por esta razón, se está evaluando la posibilidad de iniciar con una fase inicial que permita atender parcialmente la necesidad de la comunidad. Según explicó, esta primera fase podría enfocarse en intervenir una parte del sector o en mejorar el tratamiento del agua para que sea apta para el consumo humano, lo cual permitiría generar un impacto positivo inmediato en algunos usuarios mientras se continúa gestionando la financiación para etapas posteriores. Posteriormente, se podría estructurar una fase dos del proyecto que sería presentada ante el departamento para buscar recursos adicionales. De esta manera, la inversión se dividiría en etapas más manejables y no se requeriría un monto tan elevado en una sola intervención. Destacó que la administración municipal ha cumplido con todos los requerimientos que han solicitado las entidades encargadas de evaluar el proyecto. Explicó que se han realizado múltiples actualizaciones de la información técnica y financiera, así como la recolección de documentos y firmas solicitadas a la comunidad. Incluso señaló que los mismos usuarios del sector conocen el proceso, ya que han participado en diferentes gestiones y trámites necesarios para completar los requisitos exigidos. Sin embargo, reconoció con franqueza que, a pesar de todos estos esfuerzos, el proyecto ha sido devuelto nuevamente para realizar otra actualización de la información. Por esta razón, indicó que prefiere ser clara y no generar expectativas que no sean completamente seguras, señalando que actualmente el proyecto se encuentra otra vez en proceso de ajuste para poder presentarlo nuevamente ante las entidades correspondientes. Finalmente, explicó que el municipio está evaluando esta alternativa de ejecución por fases en coordinación con la empresa ACUASAN, la cual cuenta con personal técnico especializado en temas hidráulicos que

podría apoyar el diseño de esta primera fase. El objetivo sería desarrollar un componente técnico que permita cubrir al menos un porcentaje de las necesidades de agua potable de la comunidad mientras se continúa gestionando la financiación necesaria para completar el proyecto en etapas posteriores.

PRESIDENTE: Continúa la Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas y después Honorable Concejal Edison Rangel.

Interviene la Doctora **DIANA MARTINEZ:** El Concejal Jesús me preguntaba que Tamacara donde quedaba, este barrio queda al lado del barrio Cerros del Moral, queda al lado del barrio Cerros del Moral.

PRESIDENTE: Perfecto, muchas gracias. Continúa la Honorable Concejal Mónica Diana Hernández.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Inició su intervención agradeciendo al presidente y dirigiéndose a la ingeniera Diana Martínez para plantear varias inquietudes relacionadas con diferentes obras y proyectos del Municipio de San Gil. En primer lugar, preguntó sobre la situación del patinódromo, obra que ya fue recibida oficialmente. manifestó su preocupación por un muro ubicado al final de la obra, en la zona que mira hacia el Cerro de la Cruz, específicamente hacia el lado derecho. Señaló que dicho muro representa un riesgo para las personas que transitan o permanecen en el lugar. Recordó que durante una visita realizada por algunos concejales a la obra se mencionó la posibilidad de instalar una malla de protección u otra medida de seguridad para prevenir accidentes, por lo que solicitó información sobre si ya se habló con la administración o si existe alguna solución prevista para mitigar ese riesgo. En segundo lugar, se refirió al tema de la conservación de acueductos proyectada para el año 2026 y preguntó específicamente qué tipo de apoyo se brindará al acueducto de Boquerón. Explicó que hace aproximadamente un año un ingeniero de la dependencia visitó esa zona y se había planteado la posibilidad de realizar un mejoramiento del acueducto. Por esta razón solicitó conocer en qué estado se encuentra esa propuesta y qué acciones concretas se tienen previstas para beneficiar a la comunidad de ese sector. Posteriormente abordó el tema del acueducto de Montecitos, sobre el cual existe un proyecto de optimización del sistema que fue presentado por un valor total de 4.386.510.000 pesos. Según indicó, dentro de ese proyecto la Administración Municipal aportaría cerca de 286.967.000 pesos, mientras que se solicitaría a la Gobernación de Santander un monto aproximado de 4.099.542.827 pesos. Sin embargo explicó que algunos líderes y miembros de la comunidad del sector han manifestado inconformidad, ya que consideran que los costos del proyecto fueron aumentados por la administración, lo que estaría dificultando su viabilidad. Según lo que expresa la comunidad existiría un acta de conciliación entre el municipio y la vereda representada por su representante legal en la que se planteaba que el proyecto podría ejecutarse con aproximadamente 800 millones de pesos. Por esta razón la Concejal transmitió la inquietud de la comunidad que desea saber cuándo se garantizará el acceso a agua potable para la vereda para cuando. Otro tema planteado fue el relacionado con un convenio entre el municipio y la empresa de servicios públicos ACUASAN para el mantenimiento del alumbrado navideño. Según explicó el convenio tuvo un valor cercano a 478.794.876 pesos y contemplaba el mantenimiento, la instalación y el funcionamiento integral de la iluminación de Navidad. Sin embargo, la comunidad se pregunta por qué, si el convenio tenía ese valor considerable, no se incluyó también la desinstalación del alumbrado. Señaló que posteriormente se contrató una CPS (contrato de prestación de servicios) adicional por 33.903.300 pesos para retirar el alumbrado, lo que ha generado cuestionamientos sobre la planeación del convenio inicial. Finalmente, la Concejal preguntó por el estado del proyecto relacionado con el mejoramiento vial de la calle 26 hacia la carrera primera en San Gil. Explicó que existe una expectativa por parte de la

comunidad, ya que se planteó un esquema en el que los habitantes aportarían una parte de los recursos y la administración municipal asumiría el excedente necesario para completar la obra. En ese sentido solicitó conocer en qué fase se encuentra actualmente el proyecto y cuándo podría materializarse este mejoramiento vial que beneficiaría a los residentes del sector.

PRESIDENTE: Gracias, continúa el Honorable Concejal Edison Rangel Guerrero

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** Inició su intervención agradeciendo al presidente y señalando que muchos de los temas importantes ya habían sido mencionados por otros Concejales. Explicó que su enfoque suele ser más técnico, por lo que quiso centrar su intervención en aspectos relacionados con la planificación, formulación y ejecución de proyectos dentro de la Administración Municipal de San Gil. Señaló que actualmente queda aproximadamente un año y diez meses de administración, tiempo que considera limitado para cumplir con las metas establecidas en el plan de desarrollo. En ese sentido, recomendó a la secretaria de Planeación, la ingeniera Diana Martínez, revisar de manera detallada todos los proyectos que se encuentran en curso o pendientes, especialmente aquellos que provienen de años anteriores. Sugirió iniciar procesos de liquidación, cierre, suspensión o adición cuando sea necesario, con el objetivo de finalizar proyectos pendientes y liberar metas dentro del plan de desarrollo para poder avanzar con nuevas ejecuciones. Expresó su preocupación por experiencias de administraciones anteriores, donde al final del periodo aún quedaban muchos recursos sin ejecutar y metas sin cumplir. Por esta razón insistió en la importancia de comenzar desde ahora a organizar y cerrar los procesos pendientes, de modo que hacia finales del año la administración tenga mayor claridad sobre el cumplimiento del plan de desarrollo y la ejecución del presupuesto. Así mismo manifestó su preocupación por el avance del mantenimiento de las vías rurales, señalando que este es un tema prioritario para el municipio. Indicó que existe un kilometraje amplio de vías que requieren mantenimiento y que el tiempo disponible para realizar estas labores es limitado, especialmente porque se deben aprovechar los días de verano antes de que comiencen las temporadas de lluvia, que dificultan los trabajos en este tipo de infraestructura. También hizo referencia al proyecto de la carrera primera y a las diferencias que existen entre los estudios presentados por el Municipio y los criterios de la Gobernación de Santander. Manifestó que es necesario aclarar esta situación, ya que considera que la intervención en esta vía es fundamental para la movilidad y el desarrollo del Municipio. Explicó que si se realizan mantenimientos en otras vías principales y la carrera primera no se interviene adecuadamente, podría generarse un problema de conectividad en la ciudad. Durante su intervención también habló sobre la importancia de establecer cronogramas claros para los proyectos. Señaló que, desde el punto de vista técnico, los procesos deben tener tiempos definidos para cada etapa, como el diseño, la publicación en la plataforma de contratación, la evaluación, la contratación y la ejecución. Según indicó, cuando se responde continuamente que “se está trabajando en el proyecto” sin definir fechas concretas, se corre el riesgo de que pasen largos periodos sin avances reales, lo cual puede generar retrasos en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo. También mencionó la necesidad de fortalecer el trabajo coordinado entre la Secretaría de Planeación y la Secretaría Jurídica, ya que los procesos de contratación requieren el acompañamiento legal correspondiente. Señaló que incluso si Planeación tiene proyectos listos para contratar, estos pueden retrasarse si no existe un equipo jurídico que lidere y agilice los procesos contractuales. Así mismo propuso que en una próxima sesión se presente nuevamente la matriz del plan de desarrollo para analizar el estado de las metas, el avance de ejecución y la utilización de los recursos presupuestales. Según explicó, este seguimiento permitiría identificar con mayor claridad qué proyectos están avanzando y cuáles requieren ajustes o mayor gestión. Finalmente, hizo un llamado a enfocarse en la ejecución efectiva del presupuesto municipal y a priorizar proyectos que puedan desarrollarse con recursos

propios del municipio, sin depender exclusivamente de gestiones externas ante otras entidades o actores políticos. Señaló que en ocasiones proyectos pequeños, con inversiones relativamente bajas, pueden generar un impacto significativo en la comunidad. Por esta razón recomendó concentrar esfuerzos en proyectos viables y ejecutables en el corto plazo, con el fin de garantizar que los recursos disponibles se traduzcan en obras y beneficios concretos para la ciudadanía.

PRESIDENTE: Manifestó que comparte las preocupaciones planteadas sobre la necesidad de mejorar la ejecución de proyectos en el Municipio de San Gil. Explicó que desde el inicio del periodo administrativo le propuso al alcalde la creación de un taller de arquitectura Municipal, idea que también fue comentada previamente con la Ingeniera Diana Martínez. Según explicó, este taller debería conformarse con un equipo de trabajo interdisciplinario integrado por profesionales como topógrafos, arquitectos, ingenieros e incluso trabajadores sociales. El objetivo sería acercarse a las comunidades para identificar necesidades concretas y elaborar estudios técnicos que permitan ejecutar pequeñas intervenciones o proyectos de menor escala que puedan resolverse con mayor rapidez. Señaló que este modelo ya ha sido aplicado con éxito en Bucaramanga, donde generó impactos positivos y resultados importantes para la comunidad. El presidente indicó que en el municipio existen los recursos, los espacios y las herramientas necesarias para implementar una estrategia similar. Por esta razón insistió en la importancia de conformar equipos de trabajo eficientes y evaluar permanentemente su desempeño. Señaló que, si algún funcionario o equipo no está generando resultados, debe realizarse una evaluación y tomar las decisiones correspondientes, incluso hacer cambios si es necesario. También enfatizó que ninguna persona dentro de la administración o del Concejo es indispensable, ya que todos son temporales en sus cargos, pero la ciudadanía sí exige resultados. Así mismo destacó que los Concejales reciben diariamente solicitudes, quejas y peticiones de la comunidad, y recordó que ya han pasado cerca de mil días desde el inicio del periodo administrativo. Por ello expresó su preocupación por que aún faltan varias obras importantes del plan de desarrollo por ejecutarse. En ese sentido, insistió en la necesidad de al menos iniciar los proyectos pendientes para que puedan avanzar antes de finalizar el periodo. En relación con los recursos de balance mencionados anteriormente para el tema de agua, solicitó que se tenga en cuenta a varias veredas que históricamente han enfrentado problemas de sequía. Entre ellas mencionó a Cucharó, Ojo de Agua Volador, Guarigua Bajo, Montecitos Bajo, Montecitos Alto y Guarigua Alto. Planteó que se podría buscar una solución articulada con la empresa de servicios públicos ACUASAN para mejorar el abastecimiento de agua en estos sectores rurales. Como posible alternativa, propuso la construcción de tanques de almacenamiento en la parte alta del sector del Volador, desde donde se podría distribuir agua a varias de estas veredas. Explicó que podrían construirse tanques individuales para cada comunidad o un tanque de mayor capacidad que abastezca a varias veredas, dependiendo de los estudios técnicos que realicen los ingenieros encargados del proyecto. Finalmente señaló que este tipo de solución no implicaría necesariamente una obra de gran magnitud como una planta de tratamiento, sino más bien un sistema complementario o su acueducto que permita bombear agua desde el sistema de ACUASAN hacia las comunidades rurales. También mencionó la importancia de instalar contadores para garantizar el control del consumo del recurso hídrico. Concluyó solicitando que estas veredas sean tenidas en cuenta en la planificación de futuros proyectos, debido a las dificultades históricas que han enfrentado en el acceso al agua.

Interviene la Concejala **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Inició su intervención agradeciendo al presidente y aclarando que no repetiría los temas ya mencionados por otros Concejales. Señaló que su inquietud se centraba principalmente en el tema del alumbrado navideño en el municipio de San Gil. Manifestó su preocupación por el valor del contrato destinado al montaje del alumbrado navideño, el cual, según indicó,

asciende aproximadamente a 500 millones de pesos. Aunque reconoció que el municipio busca ofrecer una buena imagen durante la temporada navideña, expresó que este valor le parece elevado y que, además, ha generado cuestionamientos entre la comunidad. Uno de los puntos que planteó fue la situación relacionada con el desmontaje del alumbrado. Explicó que posteriormente se contrató un proceso adicional para realizar el retiro de las estructuras y figuras, cuyo valor corresponde aproximadamente al 0,27% del contrato principal. Sin embargo, cuestionó por qué este proceso no se incluyó desde el inicio dentro del mismo contrato de montaje, de modo que una sola contratación contemplara tanto la instalación como el desmontaje de la decoración navideña. La Concejal señaló que esta situación ha generado comentarios y críticas por parte de los ciudadanos y de los turistas que visitan el municipio, ya que actualmente las figuras del alumbrado permanecen instaladas en diferentes espacios públicos aun cuando ya no están en funcionamiento. Indicó que esto da una mala imagen, pues, aunque las luces están apagadas, las estructuras continúan visibles en la ciudad. También mencionó que algunas personas han comentado que las figuras podrían dejarse instaladas para el próximo año, lo cual genera dudas sobre la planificación del proceso de desmontaje. En ese sentido, preguntó si realmente no era posible realizar un solo contrato que incluyera desde el principio tanto el montaje como el desmontaje del alumbrado navideño. Finalmente, También preguntó si dentro del proyecto de iluminación navideña se adquirieron nuevas figuras o si simplemente se reubicaron algunas de las que ya existían en años anteriores. Señaló que en algunos lugares se observaron cambios en la ubicación de las estructuras, por lo que desea saber si el costo del contrato se incrementó por la compra de nuevos elementos o si se utilizaron las mismas figuras que se habían usado en años anteriores. Concluyó su intervención agradeciendo nuevamente al presidente.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO**: Intervención pequeña. Presidente, qué pena. Quisiera, pues, no quiero.

PRESIDENTE: Tiene usted la palabra Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO**: Intervino nuevamente para hacer una aclaración técnica frente a las inquietudes planteadas por la Concejal Margarita Vargas Bautista sobre el contrato del alumbrado navideño en el municipio de San Gil. Inició su intervención señalando que respeta la opinión de la Concejal, pero consideró importante explicar algunos aspectos técnicos relacionados con la contratación pública para evitar interpretaciones equivocadas ante la ciudadanía. Explicó que, como servidores públicos y figuras visibles ante la comunidad, los concejales deben ser cuidadosos al afirmar que un contrato es demasiado costoso si no se conocen con precisión las cantidades, especificaciones técnicas y características del proyecto. Por esta razón consideró necesario contextualizar el proceso contractual del alumbrado navideño. Según explicó, el contrato del proyecto se firmó el año anterior y estaba previsto para ejecutarse durante el año 2025. Sin embargo, para que un mismo contrato pueda ejecutarse también en el año siguiente se requiere contar con una figura administrativa llamada vigencias futuras, la cual debe ser aprobada previamente por el Concejo Municipal. Señaló que en este caso dicha autorización no fue solicitada ni aprobada por el Concejo, lo que significa que legalmente el contrato no podía extenderse para incluir actividades en el año 2026, como el desmontaje del alumbrado. En ese sentido indicó que, de acuerdo con los principios establecidos en la contratación pública y la Ley 80, si el contrato fue celebrado y ejecutado en un año determinado, no puede extenderse automáticamente al siguiente sin contar con la autorización correspondiente. Por esta razón se hizo necesario realizar un nuevo contrato para efectuar el desmontaje del alumbrado navideño, ya que hacerlo dentro del mismo contrato original habría sido considerado una contratación indebida. El Concejal también utilizó un ejemplo para ilustrar su punto, mencionando el alumbrado navideño de

Medellín, conocido por su gran magnitud e impacto turístico. Explicó que este tipo de proyectos pueden implicar inversiones muy altas debido a la tecnología utilizada, como sistemas de domótica y control remoto de iluminación. Con este ejemplo quiso señalar que el valor de un proyecto no puede evaluarse únicamente desde la percepción del costo, sino teniendo en cuenta los beneficios que puede generar, como el turismo y la promoción de la ciudad. Sin embargo, el concejal reconoció que la inquietud planteada por la Concejal Margarita refleja una preocupación que también tienen muchos ciudadanos. Señaló que actualmente varias personas se preguntan por qué el alumbrado navideño aún no ha sido desmontado en algunos lugares del municipio, lo cual genera incomodidad y críticas entre los habitantes y visitantes. Por esta razón propuso que para los próximos años se adopte una mejor planificación contractual. Sugirió que la Administración Municipal presente al Concejo un Proyecto de Acuerdo que permita aprobar vigencias futuras, de modo que en un mismo contrato se pueda contemplar tanto el montaje como el desmontaje del alumbrado navideño. De esta forma se evitarían los inconvenientes y cuestionamientos que se han presentado actualmente. Posteriormente el presidente del Concejo intervino brevemente para agradecer la explicación del Concejal y señalar que entiende la molestia planteada por la Concejal Margarita, ya que esta inquietud también ha sido expresada por otros concejales y por la ciudadanía. Indicó que la principal preocupación gira en torno a por qué no se incluye el montaje y el desmontaje dentro de un solo contrato, lo que podría evitar confusiones o críticas. Finalmente le dio nuevamente la palabra a la Ingeniera Diana Martínez para que respondiera las preguntas planteadas, solicitándole además que dentro de su explicación también aborde el tema del acueducto de Agua Boquerón.

PRESIDENTE: Uno de los asuntos que se hablaron hace un momento precisamente fue ese tema e iniciando el periodo del Señor Alcalde personalmente lo invite que construyera el taller de arquitectura de San Gil y a la Doctora Diana también le comente y es precisamente lo que dice el Concejal Edison, es establecer un equipo de trabajo interdisciplinario, topógrafos, arquitectos, ingenieros hasta trabajadores sociales para que pueden llegar a las comunidades y se puede construir esos estudios para poder ejecutar pequeñas acciones y grandes logros eso también se pudo realizar en Bucaramanga y genero grandes impactos y grandes resultados aquí también se puede replicar esta el presupuesto

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMENEZ JIMENEZ:** Una pequeña preguntita solamente, Señor Presidente, que le tengo para la Doctora Diana.

PRESIDENTE: Tiene un minuto Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMENEZ JIMENEZ:** Intervino señalando que había estado escuchando atentamente a los demás concejales y que muchos de los temas importantes ya habían sido mencionados durante la sesión. Sin embargo, decidió plantear algunas inquietudes adicionales relacionadas principalmente con el mantenimiento de las vías rurales en el Municipio de San Gil. En primer lugar, el concejal preguntó si la Administración Municipal cuenta con una actualización del metraje o del kilometraje total de la malla vial terciaria del Municipio. Explicó que esta información es importante porque, con el paso del tiempo, en el sector rural se han abierto nuevas vías que no necesariamente estaban contempladas en los registros de administraciones anteriores. Señaló que estas nuevas vías pueden beneficiar a pequeñas comunidades o a grupos de familias en las veredas, por lo que considera necesario que también sean incluidas dentro de los planes de intervención y mantenimiento. El Concejal manifestó que no sería adecuado limitar las intervenciones únicamente a las vías que tradicionalmente han sido atendidas en administraciones pasadas, ya que el territorio rural ha cambiado y se han generado nuevas necesidades de movilidad. Por ello destacó la importancia de contar con un diagnóstico actualizado que permita identificar todas las



vías existentes y planificar adecuadamente las intervenciones. En segundo lugar, el Concejal preguntó sobre la disponibilidad del banco de materiales que se utiliza para el mantenimiento de las vías rurales. Explicó que este aspecto es fundamental para apoyar los trabajos que se realizan en las veredas, especialmente cuando se moviliza la maquinaria amarilla para ejecutar labores de mantenimiento o mejoramiento de la infraestructura vial. En ese sentido quiso saber si el municipio ya cuenta con un banco de materiales disponible para distribuir en las diferentes veredas, especialmente teniendo en cuenta que en el próximo mes se tiene previsto iniciar nuevamente trabajos con maquinaria amarilla en las zonas rurales. Señaló que disponer de estos materiales permitiría aprovechar de manera más eficiente las labores de mantenimiento y facilitar la intervención en las vías terciarias que requieren atención. Finalmente agradeció al presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Así es, Doctora Directora, una cosita antes de que continúe. Sería importante que se establezca un cronograma de mantenimiento si se publique como se hacía en años anteriores. Es importante. Muchas gracias.

Interviene la Doctora **DIANA MARTINEZ:** Inició su intervención agradeciendo a los concejales y a la comunidad que seguía la sesión, y procedió a responder las diferentes inquietudes planteadas durante el debate en el Concejo del Municipio de San Gil. En primer lugar, se refirió al tema del acueducto de Agua Boquerón, explicando que la Administración Municipal, en cabeza del Alcalde, adquirió un compromiso con la comunidad para mejorar este sistema. Sin embargo, señaló que durante el proceso la comunidad ha cambiado en varias ocasiones las condiciones del proyecto, lo que ha obligado a realizar ajustes técnicos y administrativos. Inicialmente la solicitud era ampliar la tubería del sistema, para lo cual se realizó una visita de campo con profesionales de topografía, se levantó información mediante dron y se inició el análisis jurídico debido a que la obra debía atravesar varios predios. Con base en esta información se comenzó a estructurar el Proyecto. Posteriormente, en una nueva reunión realizada aproximadamente un mes después, los representantes del acueducto cambiaron la solicitud inicial y plantearon que lo que necesitaban era la construcción de un tanque para abastecer a varios usuarios ubicados en otra zona. Debido a estos cambios se han tenido que modificar los diseños, la localización de la obra y los presupuestos. Actualmente el municipio ya cuenta con el diseño estructural del tanque solicitado, pero el proyecto se encuentra detenido porque el lugar donde se construiría pertenece a un predio privado. Por esta razón se está adelantando un proceso jurídico para determinar si el terreno será donado a la junta del acueducto o al municipio, lo cual es necesario para poder ejecutar la obra mediante un convenio solidario. La funcionaria explicó que hasta que no se resuelva la situación jurídica del predio no se puede avanzar en la ejecución del proyecto. La intención de la administración es realizar los trámites notariales necesarios para poder ejecutar la obra una vez finalice el periodo de ley de garantías. Señaló además que se está trabajando en un proceso similar con el acueducto de Bejarana Bajo, donde también se ha solicitado la construcción de un tanque de distribución. Respecto al proyecto de optimización del acueducto de Montecitos, respondió a la inquietud de la Concejal Mónica Diana Hernández Vargas explicando que el aumento en los costos del proyecto no se debe a decisiones de la administración municipal, sino a ajustes solicitados por la Gobernación de Santander para cumplir con los requisitos técnicos exigidos en este tipo de obras. Indicó que anteriormente el proyecto tenía un valor cercano a los dos mil millones de pesos, pero las revisiones técnicas realizadas por especialistas hidráulicos llevaron a modificar los diseños y aumentar el presupuesto para garantizar que la obra cumpla con las condiciones técnicas necesarias. En ese sentido explicó que muchas veces las comunidades proponen soluciones más económicas, como instalar únicamente tuberías o estructuras básicas, pero estas no cumplen con las especificaciones técnicas que el Municipio debe garantizar para asegurar la estabilidad y durabilidad de las obras. Por

esta razón los proyectos formulados por la administración suelen tener costos mayores, ya que deben incluir elementos técnicos adicionales que aseguren su correcto funcionamiento. La ingeniera también solicitó el apoyo del concejo para gestionar una mesa de trabajo con la Gobernación con el fin de definir el futuro del proyecto del acueducto de Montecitos. Señaló que es necesario determinar si la actualización del proyecto será suficiente para obtener su aprobación o si se deberá buscar financiación a través del Gobierno Nacional. También mencionó la posibilidad de desarrollar el proyecto por fases, como lo han sugerido algunos Concejales, para avanzar al menos con una primera etapa de optimización del sistema. Posteriormente abordó el tema del convenio suscrito con la empresa de servicios públicos ACUASAN para el mantenimiento e instalación del alumbrado navideño. Explicó que el convenio tenía vigencia únicamente para el año 2025, por lo que legalmente no era posible incluir dentro del mismo contrato actividades que debían ejecutarse en el año siguiente, como el desmontaje de las figuras. Señaló que para evitar esta situación en el futuro sería necesario contar con la aprobación del Concejo para manejar vigencias futuras que permitan incluir tanto el montaje como el desmontaje dentro de un mismo contrato. Indicó además que el valor del contrato fue cercano a los 478 millones de pesos y aclaró que en años anteriores se han ejecutado alumbrados navideños con valores superiores a los mil millones de pesos. Para reducir costos, en esta ocasión el municipio reutilizó muchas de las figuras existentes, cambiando colores, telas y ubicaciones. Señaló que se instalaron más de 700 figuras en diferentes puntos de la ciudad como el Cerro de la Cruz, el Parque Santander, el Malecón, la Gruta, el Monumento del Agua, el Cementerio La Libertad, la Ribera del Río Fonce y otros sectores importantes del municipio. Explicó que el servicio de energía para el alumbrado navideño se mantuvo hasta el 20 de enero, fecha en la que se desconectó el sistema y dejó de generarse cobro por parte de la empresa electrificadora. Posteriormente se adelantó el proceso para contratar el desmontaje de las estructuras mediante un proceso competitivo, logrando reducir el costo estimado inicial de entre 70 y 80 millones a aproximadamente 31 millones de pesos. En cuanto al proyecto vial de la carrera primera mencionado por la concejal Mónica Diana, la Ingeniera solicitó nuevamente el apoyo de los concejales para gestionar una mesa de trabajo con la Gobernación, con el fin de aclarar las diferencias entre el diseño realizado por el Municipio y las exigencias planteadas por el contratista del departamento. Señaló que la consultoría contratada por el Municipio cumple con los requisitos técnicos establecidos por INVÍAS, pero que el contratista está solicitando una obra de mayor magnitud que no coincide con las conclusiones de los estudios técnicos. También se refirió a la importancia del seguimiento al plan de desarrollo municipal. Indicó que desde la oficina de planeación se está reorganizando el sistema de seguimiento para que las metas sean medibles y tengan responsables claros, ya que anteriormente algunas metas estaban asignadas a varias dependencias y esto dificultaba establecer responsabilidades. Explicó que durante el mes de febrero se están realizando reuniones con cada secretario y jefe de oficina para revisar el avance de las metas y garantizar que se cumpla el plan de desarrollo en su totalidad. Finalmente respondió a las inquietudes relacionadas con el mantenimiento de las vías rurales. Señaló que la Secretaría de Control Urbano deberá presentar en los próximos días un cronograma de trabajo para iniciar las intervenciones con maquinaria amarilla. Sin embargo, indicó que actualmente el Municipio aún no cuenta con el material de recebo necesario, ya que el proceso de adquisición se encuentra en trámite. Respecto al inventario de la red vial rural, explicó que el Municipio cuenta con información proveniente del PBOT, pero reconoció que es necesario realizar una nueva categorización vial, ya que existen varias vías que no aparecen registradas oficialmente y que actualmente benefician a varias familias en las veredas. Esta actualización permitirá que dichas vías puedan ser reconocidas formalmente y eventualmente incluidas dentro de programas de mantenimiento o apoyo por parte de entidades como INVÍAS.



PRESIDENTE: Ingeniera Diana una interpelación de o sea la verdad me parece que si hay problemas de planificación en el tema de sacar un proceso de materiales en estos momentos o sea ya a mitad de febrero teniendo ya un convenio de maquinaria amarilla y usted sabe que maquinaria sin material pues no funciona y viceversa entonces mejorar ese tipo de aspectos que haya un engranaje entre secretaría jurídica, planeación, infraestructura para que realmente lleguen las soluciones a las comunidades tiene una interpelación y tiene una interpelación la Concejal Margarita Vargas Bautista

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** No, era decirle a la Doctora Diana que hay que informarle a la comunidad también porque yo creí que muchos alumbrados que ella mencionó hoy pensé que habían sido los vecinos de los sectores entonces hoy me acabo de enterar que fue la Administración Municipal la que hizo ese alumbrado, sí realmente pero en primera instancia pensé que era como voy a dar un ejemplo, la calle 10 ellos siempre la cuadra era la que se encargaba de iluminar pero ya vemos que fue la Administración Municipal, sí el alumbrado fue bastante estuvo por todo el municipio y se incrementó entonces gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Continuó la sesión dando lectura a varios comentarios realizados por la comunidad durante la transmisión en vivo que se estaba realizando a través de Facebook. Señaló que varios ciudadanos del Municipio de San Gil aprovecharon este espacio para expresar inquietudes, críticas y solicitudes relacionadas con diferentes proyectos que se han discutido durante la sesión. Entre los primeros comentarios mencionados, una ciudadana identificada como Jenny Mabel preguntó si ya existe un cronograma definido para el arreglo de las vías rurales y si este ha sido socializado con las comunidades. Posteriormente, otro ciudadano expresó su preocupación por el Proyecto del Acueducto de Agua Boquerón, señalando que, según su percepción, en cada administración se anuncian gestiones para este Proyecto pero finalmente no se concreta una solución definitiva. También se mencionó el comentario de un ciudadano que preguntó por el pavimento en la entrada de la ciudad, obra que considera importante porque beneficiaría a varios barrios. Frente a este comentario, el presidente señaló que aparentemente esa obra ya había sido entregada. Otros ciudadanos insistieron en la necesidad de mayor apoyo con maquinaria amarilla para el mantenimiento de las vías rurales en las veredas. En particular se mencionó que, según algunos comentarios de la comunidad, durante la actual administración aún no se han realizado suficientes intervenciones en estas vías, por lo que los habitantes del sector rural se encuentran a la expectativa de que se gestionen estos trabajos. Asimismo, la comunidad de Boquerón manifestó inquietudes sobre el estado del proyecto del acueducto Agua Boquerón y sobre el avance del mejoramiento de las vías rurales. Según los comentarios leídos, algunos habitantes consideran que se han realizado varias reuniones con la administración desde el año anterior, pero hasta el momento no perciben resultados concretos. Por esta razón solicitan respuestas claras sobre si el proyecto realmente se va a ejecutar o si se trata únicamente de promesas. Dentro de los mensajes leídos por el presidente también se destacó la intervención del ciudadano Fabio Andrés Ortega Rodríguez, quien se identificó como presidente de la Junta de Acción Comunal de Boquerón. En su comentario señaló que, según su versión, la solicitud de la comunidad no ha cambiado desde el principio. Explicó que el problema surgió porque el proyecto inicial contemplaba instalar tubería de tres pulgadas, mientras que el sistema del acueducto solamente puede manejar tubería de una pulgada. El líder comunitario también indicó que la construcción de un tanque de almacenamiento siempre ha sido considerada por la comunidad como la solución más lógica para mejorar el funcionamiento del acueducto. Afirmó que esta necesidad fue planteada desde el inicio y que la administración municipal tenía conocimiento de ella, ya que se realizaron varias visitas al lugar e incluso el alcalde estuvo presente en la bocatoma del acueducto. Finalmente, el ciudadano cuestionó que se responsabilice a la comunidad por los cambios en el Proyecto, argumentando que desde el principio se había explicado cuál

era la necesidad real del acueducto. Al finalizar la lectura de los comentarios, el presidente indicó que también había otros mensajes de felicitación y diferentes opiniones de la ciudadanía, y posteriormente dio paso a continuar con las intervenciones dentro de la sesión.

Interviene la Doctora **DIANA MARTINEZ**: Intervino nuevamente para aclarar la situación relacionada con el proyecto del acueducto de Agua Boquerón en el Municipio de San Gil, respondiendo a los comentarios realizados por miembros de la comunidad durante la transmisión en vivo. La funcionaria explicó que en ningún momento la administración municipal ha querido responsabilizar o culpar a la comunidad por los cambios en el proyecto. Señaló que las variaciones que se han presentado en la formulación del mismo se deben principalmente a que en las diferentes reuniones han participado distintos representantes de la comunidad, lo que ha generado que las solicitudes se hayan planteado de manera diferente en cada encuentro. Indicó que en la primera reunión en la que ella participó, cuando asumió el proceso, se realizó una visita de campo con representantes del acueducto y algunos líderes de la zona. Sin embargo, aclaró que en ese encuentro no estuvo presente el presidente de la Junta de Acción Comunal, Fabio Andrés Ortega Rodríguez, y que en esa ocasión los asistentes manifestaron que la principal necesidad del sistema era únicamente la ampliación o cambio de la tubería. Con base en esa solicitud inicial se elaboró el presupuesto y se comenzó a estructurar el proyecto técnico correspondiente. Posteriormente, cuando se invitó al presidente de la Junta de Acción Comunal para presentarle el proyecto teniendo en cuenta que sería quien firmaría el convenio solidario, él manifestó que la necesidad real de la comunidad era diferente. Según explicó la ingeniera, en esa reunión se indicó que lo más importante era la construcción de un tanque de almacenamiento en un sector específico para poder llevar el suministro de agua a varias familias que actualmente no cuentan con acceso al servicio. A partir de esta nueva solicitud, el municipio tuvo que modificar nuevamente el proceso del proyecto, lo que implicó elaborar un diseño estructural para el tanque solicitado. La funcionaria indicó que actualmente ya se cuenta con el componente técnico de esta propuesta, pero aún falta realizar una visita adicional al lugar para verificar las condiciones del terreno donde se construiría la estructura. Uno de los principales aspectos pendientes es la situación jurídica del predio donde se pretende construir el tanque, ya que se trata de un terreno privado. La ingeniera explicó que el municipio no puede ejecutar obras públicas en predios privados, por lo que es necesario que el terreno sea donado formalmente, ya sea al municipio o a la junta del acueducto, para poder avanzar con la firma del convenio solidario y la ejecución del proyecto. Finalmente señaló que durante el tiempo previo al levantamiento de la ley de garantías se buscará adelantar todos los trámites necesarios para formalizar esta donación y verificar que en el lugar existan viviendas y beneficiarios reales del sistema. También indicó que este proceso se realizará con el acompañamiento del área jurídica de la administración municipal, con el fin de garantizar que el proyecto se ejecute cumpliendo correctamente con los principios de planeación y las normas legales aplicables.

PRESIDENTE: De esta manera cerramos el debate y continuamos con el orden del día, por favor. Le agradezco Doctora Diana por su disposición a todo el equipo de trabajo quien estuvo acompañándonos, la Ingeniera Fernanda Murillo quien nos acompañó desde la secretaría de planeación con todos los proyectos revisando también queda pendiente una revisión del plan de desarrollo, las metas y el presupuesto ejecutado con cada una de las metas que están incluidas en el plan de desarrollo. Agradecemos a todas las personas que nos acompañaron detrás de las redes sociales, a los honorables concejales.

- 4.DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA COMISIÓN RESPECTIVA.
- 5.ASIGNACIÓN DE PONENTE PARA ESTUDIO DE PROYECTOS DE ACUERDO
- 6.LECTURA DE CORRESPONDENCIA

7.PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

SECRETARIA: Cuarto punto, distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva y asignación de ponentes para estudio de Proyectos de Acuerdo, no tenemos ningún proyecto para el día de hoy, presidente. Sexto, lectura de correspondencia, tampoco tenemos ninguna correspondencia para leer en este momento. Y séptimo, proposición y asuntos varios, presidente.

PRESIDENTE: Si algún Honorable Concejal tiene alguna proposición que realizar. Continuamos con el orden del día, por favor.

SECRETARIA: Presidente, se ha agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Honorables Concejales. Siendo las 7 y 53 de la noche, vamos por terminada la sesión de hoy, viernes 13 de febrero de 2026. Agradecemos nuevamente, señora secretaria, el equipo de trabajo y nos vemos mañana en sesión de comisión a las 8 de la mañana con la comisión de presupuesto. Proyecto Acuerdo No. 003 de 2026. Muchas gracias y el lunes nuevamente. Gracias.

Nota: Soporte de apoyo de esta acta se encuentra en el archivo de audio del 13 de febrero de 2026.


JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
Presidente H. Concejo Municipal


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal

Elaboro: Laura Katherine Gualdrón Vargas CPS- apoyo de gestión